



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Fortaleciendo la evaluación de los aprendizajes en la escuela, con la atención de
la normativa vigente

Investigación Acción realizada en cuatro escuelas del Municipio de Pachalum,
Departamento de Quiché

Erik Israel Girón Juárez

Asesor:
M.A. Reyneri Frayneer Santos Flores

Guatemala, octubre de 2019



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

Fortaleciendo la evaluación de los aprendizajes en la escuela, con la atención de
la normativa vigente

Investigación Acción realizada en cuatro escuelas del Municipio de Pachalum,
Departamento de Quiché

Trabajo de graduación presentado al Consejo Directivo
de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
de la Universidad San Carlos de Guatemala

Erik Israel Girón Juárez

Previo a conferírsele el grado académico de:

Maestro en Artes en la carrera de
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

Guatemala, octubre 2019

AUTORIDADES GENERALES

MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos	Rector Magnífico de la USAC
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria Académica a.i. de la EFPEM

CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria Académica a.i. de la EFPEM
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Representante de Profesores
M.A. José Enrique Cortez Sic	Representante de Profesores
Licda. Tania Elizabeth Zepeda Escobar	Representante de Profesionales Graduados
PEM Maynor Ernesto Elias Ordoñez	Representante de Estudiantes
MEPU Luis Rolando Ordóñez Corado	Representante de Estudiantes

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Walda Paola María Flores Luin	Presidente
M.A. María de los Angeles Hernández	Secretaria
Tzaquitzal	
M.A. Alba Luz Reynoso Cano	Vocal

Quiché, 19 de septiembre de 2019

Dra.
Walda Flores Luin
Coordinadora
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimada Dra. Flores Luin:

Por este medio me dirijo a usted para presentarle el trabajo final de graduación del estudiante ERIK ISRAEL GIRÓN JUÁREZ, quien se identifica con carné 200050819, el cual acompañé en su elaboración y al que le brindo mi Visto Bueno.

Sin otro particular, me suscribo.

Deferentemente,



M.A. Reyneri Frayneer Santos Flores
Facilitador nombrado.

C.c. Estudiante



Guatemala, 17 de octubre 2019

MSc.
Haydeé Lucrecia Crispín López
Secretaria Académicaa.i.
EFPEM

Apreciable MSc. Crispín López:

Con un cordial saludo le informo que he revisado el trabajo final de graduación titulado **Fortaleciendo la evaluación de los aprendizajes en la escuela, con la atención de la normativa vigente Investigación Acción realizada en cuatro escuelas del Municipio de Pachalum, Departamento de Quiché** del estudiante Erik Israel Girón Juárez de la Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo y quien se identifica con número de carné 200050819. Debido a que dicho trabajo cumple con los lineamientos de forma requeridos, solicito atentamente su autorización de orden de impresión de tesis.

Sin otro particular, me suscribo.

Deferentemente,

M.A. Reyneri Frayneer Santos Flores
Facilitador nombrado.

c.c. Archivo

RESUMEN

El presente sintetiza la evidencia del trabajo desarrollado en atención a la conformación de las comisiones de evaluación de las Escuelas del área rural de los Caseríos Veguitas De Mercedes, Tres Palos, Ciprés Segundo Centro y de la Aldea El Ciprés, del municipio de Pachalum, departamento de Quiché, y no resulta ser más que el acompañamiento brindado al trabajo administrativo que cada director tiene encomendado desarrollar, sin descuidar el liderazgo que como perfil deben evidenciar los directores de todo centro educativo enfocado al trabajo para con el equipo docente, para con los padres de familia y especialmente para con la niñez, siendo ellos la razón de ser de todo maestro, ya que sopesa la responsabilidad de la formación del presente y del futuro de cada región.

Una de las herramientas que es de utilidad para mejorar los procesos lo constituye la evaluación de los aprendizajes, la misma permite establecer el nivel de logro de cada proceso y de aquí surge la necesidad de reorientar los procesos de ser necesario, para lograr avanzar en las acciones formativas y obtener el mejor producto que es instalar conocimientos, habilidades y actitudes en la niñez. Al concluir con las diferentes intervenciones que de acompañamiento se logró la conformación y activación de cada una de las comisiones de evaluación como también del camino que cada una debe de atender para incidir en los resultados que la población estudiantil merece.

ABSTRACT

The present synthesizes the evidence of the work carried out in response to the conformation of the evaluation commissions of the Schools of the rural area of the Caseríos Veguitas De Mercedes, Tres Palos, Cypress Second Center and the village of Cypress, from the municipality of Pachalum, department of Quiché, and it turns out to be nothing more than the accompaniment provided to the administrative work that each director has entrusted to develop, without neglecting the leadership that the directors of any educational center focused on working towards the teaching team, towards the parents, should show as a profile of family and especially towards children, being the reason for being of every teacher, since it weighs the responsibility for the formation of the present and the future of each region.

One of the tools that is useful to improve the processes is the evaluation of learning, it allows establishing the level of achievement of each process and hence the need to reorient the processes if necessary, to achieve progress in the training actions and obtain the best product that is to install knowledge, skills and attitudes in childhood. At the conclusion of the different interventions that accompanying, the conformation and activation of each of the evaluation commissions was achieved, as well as the path that each one must attend to influence the results that the student population deserves.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. IDENTIFICACIÓN	3
1.1 Nombre los planes de acción:	3
1.2 Eje temático:	3
1.3 Cobertura:	3
1.4 Área:.....	3
1.5 Sector:.....	3
1.6 Período de ejecución:.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 Objetivo General:	4
2.2 Objetivos específicos.....	4
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
4. MARCO METODOLÓGICO	9
4.1 Diagnóstico:.....	9
4.2 El plan de acción:.....	10
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
5.1. La Administración de la gestión.....	14
5.2. La administración en los centros educativos	14
5.3. Diferencia entre Administración y Organización.....	15
5.4. Las Relaciones Humanas:.....	15
5.5. El Clima Organizacional	16
5.6. La Comunicación.....	16
5.7. Comunicación Asertiva y Liderazgo	17
5.8. La observación	18
5.9. La Observación como base de la investigación	19
5.10. Guía de observación	19
5.11. Evaluación de los Aprendizajes.....	20
5.12. La Evaluación como herramienta para la gestión.....	21
5.13. La Evaluación como parte del proceso de la calidad educativa	21

5.14.	Aprendizaje Significativo	21
5.15.	Funciones de la Comisión de Evaluación.....	22
5.16.	Planificación de la Evaluación de los Aprendizajes en la escuela.....	23
5.17.	Proceso de mejoramiento de los aprendizajes.....	24
5.18.	Registro de resultados de la evaluación de los aprendizajes	24
5.19.	Propósito de la Evaluación	25
5.20.	Proceso de mejoramiento de los aprendizajes.....	26
5.21.	Registros y Controles	26
5.22.	Acompañamiento educativo (Coaching).....	27
5.23.	El por qué del coaching.....	28
5.24.	El qué y cómo del coaching.....	29
5.25.	Coaching, valores y visión.....	29
5.26.	Coaching y el cambio	30
5.27.	Comunidades de Aprendizaje	30
6	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	32
6.1	Tabla 3 Presentación de resultados Plan de Acción IN-1.....	32
6.2	Tabla 4 Presentación de resultados Plan de Acción IN-2.....	36
7	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	39
7.1	Plan de acción IN-1 Fortaleciendo la Evaluación de los Aprendizajes en la Escuela.....	39
7.2	Plan de acción IN-2 Implementación de Acciones de la Comisión de Evaluación.....	43
8	CONCLUSIONES	47
9	PLAN DE SOSTENIBILIDAD	49
9.1	Nombre del plan de sostenibilidad	49
9.2	Antecedentes:	49
9.3	Justificación.....	49
9.4	Objetivos	50
9.5	Logros esperados.....	51
9.6	Metodología.....	52
9.7	Recursos necesarios.....	53

9.8	Evaluación.....	53
10	EXPERIENCIA EXITOSA DE LIDERAZGO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO.....	55
11.	MI GRAN EXPERIENCIA EXITOSA.....	57
12.	REFERENCIAS.....	62
13.	ANEXOS.....	64

ÍNDICE DE TABLAS

4.2.1	Tabla 1 Plan de Acción IN-1	12
4.2.2	Tabla 2 Plan de Acción IN-2	13
6.1	Tabla 3 Presentación de resultados Plan de Acción IN-1	32
6.2	Tabla 4 Presentación de resultados Plan de Acción IN-2.....	36
9.7	Tabla 5 Cronograma.....	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Fotografía 1	Aplicación de guía de observación estructurada (fase inicial)	34
Fotografía 2	Socialización de resultados del diagnóstico (fase inicial)	34
Fotografía 3	Socialización de planes de acción (fase inicial)	35
Fotografía 4	Análisis del reglamento, actividad 2.1 plan de acción IN-1 (fase de intervención).....	38
Fotografía 5	Taller sobre reglamento de evaluación, actividad 2.1 plan de acción IN.2 (fase intervención)	38
Fotografía 6	Resultado de la intervención plan de acción IN-1 (fase final).....	38
Fotografía 7	Decálogo de la comisión de evaluación	55
Fotografía 8	Guía de acciones que atiende la comisión de evaluación.....	55
Fotografía 9	Pasos que atiende la comisión de evaluación.....	56
Fotografía 10	Guía de funciones que atiende la comisión de evaluación.....	56
Fotografía 11	Acompañamiento a uno de los Directores.....	61

INTRODUCCIÓN

Como parte del curso Práctica Profesional desarrollado en la etapa de cierre de la Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo servida por el Departamento de estudios de Postgrado de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM- de la -USAC-, se estructura partiendo del diagnóstico realizado en cada una de las cuatro escuelas asignadas por el Ministerio de Educación para ser acompañadas, siendo estas: Aldea El Ciprés, Caserío Ciprés Segundo Centro, Caserío Tres Palos y Caserío Las Veguitas de Mercedes, luego de la socialización de resultados se atiende la priorización de las diferentes intervenciones, en donde se determina la necesidad de atender la evaluación de los aprendizajes en la escuela.

Seguidamente se estableció el plan de acción en donde fue planteado el trabajo a desarrollar clarificando el objetivo que pretende el promover la conformación de la comisión de evaluación en las escuelas seleccionadas para la atención de la práctica, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, mediante la evaluación de los aprendizajes, haciendo un taller con los docentes involucrados, logrando definir los pasos que debe abordar la comisión de evaluación para su instauración, se pudo hacer el análisis documental correspondiente para lograr atender el liderazgo de los directores, mediante el acompañamiento que su equipo de docentes merece.

El marco metodológico y la fundamentación teórica es lo que da sustento a las diferentes intervenciones atendidas en cada una de las escuelas que se ocuparon para este ejercicio, los resultados obtenidos evidencian la importancia que el tema merece dentro del trabajo tesonero que atienden los directores en cada uno de los centros educativos, razón por la cual también se incluye un análisis de los resultados haciendo valer la importancia que la intervención tuvo

en el ejercicio de las comisiones de evaluación merecen, además son resaltadas las acciones atendidas, de igual forma se agregan las evidencias del producto obtenido, cabe resaltar que se incluyen dos planes de acción ejecutados, desde su socialización de los resultados.

Tomando en consideración el pretest hasta hacer una comparación con los resultados obtenidos, que sin lugar a duda serán de utilidad para que las escuelas intervenidas logren obtener mejoras en la atención de los diferentes procesos, en este escrito también se encuentra lo relacionado a la fundamentación teórica que enriquece el quehacer de la evaluación, siendo este el punto abordado desde el eje de Acompañamiento a Directores, y como tal es evidente la necesidad que presentan ya que por la multiplicidad de funciones, los directores han descuidado parte de las acciones que les corresponde trabajar en su desempeño en la administración de un centro educativo, es entonces donde se ve útil el poder hacer acompañamiento educativo en cuanto a las funciones que cada uno de los directores tiene encomendadas realizar, y por último.

En la sección de anexos se agregan algunas evidencias sobre el trabajo desarrollado dentro de las escuelas intervenidas, que todo esto no busca más que desarrollar acciones desde el Acompañamiento a Directores realizando acciones que favorezcan por un lado el trabajo del director de un centro educativo posicionando el liderazgo que debe prevalecer y por el otro que los indicadores educativos se mejoren como resultado de las diferentes acciones que el director propicie en conjunto con el equipo de docentes del centro educativo

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Nombre los planes de acción:

- Plan IN-1 “Fortaleciendo la Evaluación de los Aprendizajes en la Escuela”
- Plan IN-2 “Implementación de Acciones de la Comisión de Evaluación”

1.2 Eje temático:

Acompañamiento a Directores

1.3 Cobertura:

- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Las Veguitas de Mercedes.
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Tres Palos, Aldea El Ciprés.
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Ciprés Segundo Centro, Aldea El Ciprés.
- Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Ciprés
Municipio de Pachalum, departamento de Quiché.
Cantidad de directores 1 y directoras 3

1.4 Área:

Rural

1.5 Sector:

Oficial

1.6 Período de ejecución:

Del 20 de mayo 2019 al 06 de agosto 2019

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Promover la conformación de la comisión de evaluación en las escuelas del Caserío Tres Palos, Aldea El Ciprés, Caserío Las Veguitas de Mercedes, Caserío El Ciprés Segundo Centro y de la Aldea El Ciprés del municipio de Pachalum, departamento de Quiché, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa, mediante la evaluación de los aprendizajes.

2.2 Objetivos específicos

- a) Elaborar Taller orientado a comisiones de evaluación de centros educativos, para fortalecer la atención de sus principales acciones.
- b) Formular pasos que le corresponde atender a toca comisión de evaluación para su instauración desde este momento y al finalizar cada ciclo escolar.
- c) Proponer un círculo de calidad entre directores para socializar los resultados del funcionamiento de la comisión de evaluación en un centro educativo.
- d) Acompañar a directores en la verificación de las funciones de cada una de las comisiones de evaluación de los aprendizajes dentro de la escuela.
- e) Analizar y empoderar a directores lo indicado en la normativa legal vigente, relacionada a la evaluación de los aprendizajes.

- f) Conformar una comunidad de aprendizaje que permita socializar información relacionada a resultados de evaluación de aprendizaje de la escuela.

- g) Implementar el acompañamiento hacia directores en la conformación y atención de la comisión de evaluación de los aprendizajes dentro de la escuela.

- h) Manejar registros de resultados finales en los diferentes controles y demás formas proporcionadas por el MINEDUC, para favorecer el desempeño del director en funciones administrativas

3. JUSTIFICACIÓN

Los planes de acción del trabajo que inicio con la observación de los centros educativos se orientaron al aprovechamiento de los resultados de ese diagnóstico de cada escuela, ya que es importante tener los fundamentos necesarios, para orientar el trabajo que los directores realizan día con día, y especialmente las funciones que atiende la comisión de evaluación para conocer el rendimiento de los alumnos y de ser necesario reorientar las acciones que benefician el mejor aprendizaje de los alumnos, debían de priorizar para mejorar los resultados con relación al trabajo que realizan.

La relevancia de la investigación acción, radica en que mediante las comisiones de evaluación se puede organizar de mejor forma la aplicación de las acciones evaluativas, que interesan a todos conocer para saber el avance que se va obteniendo del trabajo que en la escuela se está ejecutando, por otro lado lo novedoso de este trabajo es saber qué es lo que cada director merece realizar, para que en primer lugar pueda organizar el trabajo a realizar y que mejor que hacerlo mediante la conformación de la comisión de evaluación, seguidamente pueda establecer las acciones que en ley corresponden a quienes la integran y por ultimo organizar el trabajo evaluativo para el aprovechamiento de los resultados que se obtenga.

Lo novedoso es el aporte que este trabajo representa es que se pretende conformar la comisión de evaluación en cada una de las escuelas y que esta esté activa y funcionando con el propósito de mejorar la educación que se sirve a favor de la niñez. Con todo el aporte realizado se logrará como resultado que cada una de las escuelas intervenidas tengan conformada, activa y funcionando su comisión de evaluación con todas las acciones que a cada una de ellas

compete según el reglamento de evaluación de los aprendizajes, los directores acompañados, al día de hoy poseen una visión clara del trabajo que corresponde a cada uno de los maestros involucrados en la comisión de evaluación, tienen las herramientas que son indispensables para reorientar el trabajo basándose en los resultados que la evaluación puede tener en cada centro educativo.

Por otro lado, cada uno de los directores tiene las instrucciones claras en cuanto al registro de resultado del avance evaluativo de todos los estudiantes, y tienen una ruta pre establecida de lo que les corresponde atender, pero derivado a la multiplicidad de funciones cada vez les queda más lejos el conformar las comisiones dentro del trabajo de organización de la escuela, siendo aquí en donde se resalta la participación de los demás docentes de cada una de las escuelas intervenidas, tomados como beneficiarios de este trabajo en equipo sin dejar por un lado que como beneficiarios se tiene a los niños y niñas de cada escuela.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Diagnóstico:

Cómo se realizó el diagnóstico para desarrollar esta actividad fue necesario que el maestrante se apersonara a cada uno de los centros educativos, lo cual fue desarrollado los días 27 y 28 de mayo del año 2019, en cuatro centros educativos asignados por el Ministerio de Educación y autoridades de la EFPEM- USAC.

4.1.1 ¿Quiénes participaron?

Este fue realizado como parte del curso investigación-acción, se obtuvo el consentimiento y participación de tres directoras de las Escuelas del nivel primaria de los caseríos: Veguitas de Mercedes, Tres Palos, Ciprés Segundo Centro y del director de la Escuela de la aldea El Ciprés, las cuatro del municipio de Pachalum, departamento de Quiché.

4.1.2 Qué instrumentos se utilizaron?

Para esta actividad fue necesario el elaborar una guía de observación estructurada, con el agregado de la parte informativa, tres variables incluidas, siendo la primera de ellas registros y controles en donde se incluyeron once indicadores, la segunda variable incluida fue Organización Escolar, trabajada con diez indicadores, y la tercera variable fue incluida en la guía de observación con tan solo cuatro indicadores, para hacer un total de veinticinco indicadores a determinar, para concretar esta fase del diagnóstico.

4.1.3 Qué resultados arrojó:

Este ejercicio dio como resultado información necesaria para realizar diversas acciones, entre esta información se puede indicar que se tiene un panorama más amplio sobre las diferentes necesidades que evidencian los directores con relación al trabajo que tienen encomendado desarrollar, para entregar mejores resultados cada año.

4.1.4 Qué problema se priorizó en cada centro educativo:

Uno de los problemas en común fue el no contar con la atención del reglamento de evaluación de los aprendizajes sin una comisión conformada tal y como se requiere en la normativa legal vigente, otro de los problemas priorizados fue que los directores de los centros educativos no cuentan con los archivos actualizados de registros de resultados finales y agregado a esto que no logran registrar el avance de los alumnos, y este avance no es socializado con los padres de familia, para buscar diferentes mecanismos de respuesta que sirvan al docente y al padre de familia para incidir en los alumnos por acciones diferentes que por consiguiente hagan que los resultados sean mejores cada vez.

4.2 El plan de acción:

En total se atendieron cuatro centros educativos y para ello, fue necesario incluir a dos centros educativos en cada uno de los planes de acción diseñados para lograr la intervención, resaltando que luego de conocer los resultados del diagnóstico se hizo una comunidad de aprendizaje con los cuatro directores involucrados logrando con esto hacer una socialización de resultados de este diagnóstico y con la participación de los directores se pudo priorizar que era necesario incidir en la atención de conformación y formación de la comisión de

evaluación en cada uno de los centros educativos, agregado a esta comisión se logró determinar que era necesario el poder capacitar a los directores en cuanto a las funciones que cada una debe de atender desde ese ejercicio, además de esto, en el mismo diagnóstico se pudo conocer el poco conocimiento que tenían en cuanto a manejo de libros entre estos el de actas, razón por la cual en cada uno de los planes de acción fueron incluidas actividades que estaban orientadas en atender estas necesidades que los directores evidenciaron. En atención a las instrucciones se diseñaron actividades distintas en cada uno de los planes esperando obtener buenos resultados al desarrollar las actividades diferentes, el primero de los planes de acción fue identificado con el código IN-1 y fueron incluidas las Escuelas de los Caseríos Veguitas de Mercedes y Tres Palos, y en plan de acción identificado con el código IN-2 se incluyeron las otras dos escuelas intervenidas, siendo estas la del Caserío El Ciprés Segundo Centro y la escuela de la Aldea El Ciprés, desde el diagnóstico, de cada una de estas escuelas se obtuvo información valiosa para poder desarrollar cada uno de los planes de acción identificados y lo que se trabajó en cada uno de los planes es lo que se incluye en los siguientes cuadros.

Tabla 1 Plan de Acción IN-1

Escuelas: EORM Caserío Veguitas de Mercedes y EORM Caserío Tres Palos, Aldea El Ciprés, Pachalum, Quiché				
Eje Temático: Acompañamiento a Directores				Código del plan:IN-1
META: Al 31 de julio las dos escuelas intervenidas tienen conformada su comisión de evaluación y conocen sus principales funciones, aprovechan los resultados para mejorar la calidad educativa dentro del aula y escuela.				
Oportunidades: Escuelas atendidas no cuentan con la comisión de evaluación con sus funciones bien definidas, y que no se encuentran activas. Los directores no han atendido las instrucciones detalladas en la normativa legal vigente (Acuerdo Ministerial 1171-2010), se pretende mejorar los resultados dentro del aula, teniendo conformada y activa la comisión de evaluación.				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Período de ejecución	Insumos/colaboraciones
Análisis del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Acuerdo Ministerial 1171-2010 del 15 de julio de 2010)	Dos directores conocen la normativa de Evaluación de los Aprendizajes	Maestra nte	Del 18 de junio al 02 de julio 2019	Impresiones del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes Hojas de papel bond Lapiceros Computadora Proyector
Taller dirigido a dos directores sobre las funciones de la comisión de evaluación	Dos directores conocen el trabajo de la comisión de evaluación, indicado en la normativa legal	Maestra nte	Del 03 al 10 de julio 2019	Capítulo IV impreso del reglamento de evaluación de los aprendizajes Marcador Hojas en blanco Lapiceros Papelógrafos
Comunidad de aprendizaje para socializar procesos de la evaluación de los aprendizajes	La comunidad de aprendizaje en uso y con información relacionada a resultados de evaluación de los aprendizajes	Maestra nte	Del 11 al 17 de julio 2019	Proyector Computadora Internet Papelógrafos Marcadores
Acompañamiento a directores dentro de las escuelas para atender lo instruido en el reglamento de evaluación de los aprendizajes	Dos directores acompañados	Maestra nte	Del 18 al 31 de julio 2019	Instrumento de monitoreo (post test)

Fuente: Maestrante

4.2.1 Tabla 2 Plan de Acción IN-2

Escuelas: EORM Caserío El Ciprés Segundo Centro y EORM Aldea El Ciprés, Pachalum, Quiché				
Eje temático: Acompañamiento a Directores			Código del plan: IN-2	
META: Al 31 de julio las dos escuelas intervenidas tienen conformada su comisión de evaluación y conocen sus principales funciones, aprovechan los resultados para mejorar la calidad educativa dentro del aula y escuela.				
Oportunidades: Escuelas atendidas no cuentan con la comisión de evaluación con sus funciones bien definidas, y que no se encuentran activas. Los directores no han atendido las instrucciones detalladas en la normativa legal vigente (Acuerdo Ministerial 1171-2010), se pretende mejorar los resultados dentro del aula, teniendo conformada y activa la comisión de evaluación				
Acción o tarea	Producto/ Medida de cumplimiento	Responsable	Período de ejecución	Insumos/colaboraciones
Taller dirigido a las 2 comisiones de Evaluación	2 comisiones capacitadas para atender sus principales acciones	Maestrante	Del 18 de junio al 02 de julio 2019	Impresiones del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes Hojas de papel bond Lapiceros Computadora Proyector
Enlistar pasos que debe cumplir cada comisión de evaluación de un centro educativo	Listado de pasos para que cada comisión de evaluación desarrolle sus funciones	Maestrante	Del 03 al 10 de julio 2019	impresión del reglamento de evaluación de los aprendizajes Marcador Hojas en blanco Lapiceros reglas Papelógrafos
Círculo de calidad entre directores	Socialización de resultados de las comisiones de evaluación para la búsqueda de mejoras para accionar en cada centro educativo	Maestrante	Del 11 al 17 de julio 2019	Proyector Computadora Internet Papelógrafos Marcadores
Acompañamiento a directores dentro de las escuelas para atender el reglamento de evaluación de los aprendizajes	Dos directores acompañados y fortalecidos en la atención de su comisión de evaluación	Maestrante	Del 18 al 31 de julio 2019	Instrumento de monitoreo (post test)

Fuente: Maestrante

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1. La Administración de la gestión

La administración de la gestión, es el conjunto de acciones que se realizan a fin de movilizar recursos, personas, tiempo, dinero, materiales, para la consecución de los objetivos. Implica la planificación, la distribución de tareas y responsabilidades, la coordinación y evaluación de procesos, el dar a conocer los resultados y a la vez incluye actuaciones relativas al currículo, a la toma de decisiones a la resolución de conflictos. Administrar la educación se liga a la acción de gobernar y requiere de la planificación, la prevención de suministros, el procesamiento de la información para la toma de decisiones y la implementación de acciones, con división, tareas y funciones. Identificando necesidades, determinando objetivos, fijar tiempos, asignar actividades y responsabilidades. (Rodríguez Valencia, 2006, P. 47). “El director como administrador, posee el poder, toma decisiones, tiene gente bajo sus órdenes, organiza, coordina y controla programas, proyectos y acciones, pero también tiene necesidad de conservar el orden establecido, vive absorto por la rutina” (Antúnez, 1993, P. 34).

5.2. La administración en los centros educativos

Todo director tiene encomendada las funciones de la gestión escolar y como parte de esta gestión es prudente atender lo que respecta a la administración educativa, siendo aquí en donde se encuentran diversidad de acciones por atender como parte del quehacer laboral, y estas acciones las cita Idalberto

Chiavenato como “La administración es un proceso operacional compuesto de funciones como planeación, organización, dirección y control” (Chiavenato, 2007, P. 249). Una eficiente administración se centra en cumplir sin excusa alguna las funciones anteriormente descritas. La tarea básica de la administración es “Hacer las cosas por medio de las personas, con los mejores resultados. En cualquier tipo de organización humana se busca el logro de determinados objetivos con eficiencia y eficacia. La administración dirige el esfuerzo de los grupos organizados” (Chiavenato, 2007, P. 253).

5.3. Diferencia entre Administración y Organización

A pesar de que Fayol reconoce el empleo de la palabra administración como sinónimo de organización, hace una distinción entre ambos vocablos. Según él,

La administración constituye un todo, del cual la organización es una de las partes. Su concepto amplio y comprensivo de administración, como conjunto de procesos estrechamente relacionados, incluye aspectos que la organización por sí sola no abarcaría, como planeación, dirección y control. (Chiavenato, 2007, P. 67).

Surge de esto la necesidad que se tiene en cada uno de los centros educativos de mantener una buena organización tanto de los recursos materiales como del recurso humano del que se dispone, es aquí en donde cabe lograr la intervención atendida en este trabajo de práctica profesional, ya que la evaluación es una de las acciones en cada centro educativo que da la pauta del logro de los aprendizajes o de igual manera se ocupa para medir el grado en que las competencias se están logrando.

5.4. Las Relaciones Humanas:

Siendo estas la clave para una buena organización que oriente sus acciones al éxito de la institución es importante hacer referencia de la Teoría de las relaciones humanas estudió, esa interacción social. “Las relaciones humanas son las acciones y actitudes desarrolladas a partir de los contactos entre

personas y grupos”. (Chiavenato, 2007, P. 78). La comprensión de las relaciones humanas permite al administrador obtener mejores resultados de sus subordinados y la creación de una atmósfera en la que cada persona es alentada a expresarse de manera libre y sana.

5.5. El Clima Organizacional

Brunet (2094)

El clima organizacional constituye una configuración de las características de una organización, así como las características personales de un individuo pueden constituir su personalidad. Dicho clima posee importantes características, entre las que se puede resaltar que tiene cierta permanencia, posee un fuerte impacto sobre los comportamientos de los miembros de una empresa, afecta el grado de compromiso e identificación de los miembros de la organización con ésta, siendo afectado por los comportamientos o actitudes de los miembros de la organización, perturbando a su vez, dichos comportamientos y actitudes, El Clima es producido por esa interacción entre personas, cosas y tecnología, pero al mismo tiempo moldea y dirige a esas personas. “Desde el momento en que la educación es un intento por colaborar al crecimiento de las personas, en su integralidad, es claro que el clima es asunto de mayor interés y preocupación” (Brunet, 2004, P. 71).

5.6. La Comunicación

Para que las relaciones humanas sean las correctas es necesario poner la esencia o factor clave de esto, siendo para este caso la comunicación, ya que como lo describe Idalberto Chiavenato “Es el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social” (Chiavenato, 2007, P. 43) Como personas nos es imposible estar

incomunicadas, necesitamos hacer uso de la comunicación para trasladar nuestros sentimientos y pensamientos, dentro de los procesos administrativos la comunicación juega un papel importante para hacer de la misma algo funcional para la sociedad. Si logramos hacer que las relaciones humanas sean efectivas mediante la comunicación asertiva, estaremos integrando un gran equipo de trabajo, siendo este el vehículo para la consecución de los objetivos de la institución, ya que no se le puede llamar equipo de trabajo cuando cada miembro de ese equipo trabaja individualmente, las buenas relaciones interpersonales entre los miembros del mismo equipo generan un ambiente agradable que se evidencia en los logros de cada día, en una empresa o institución donde se promueve el trabajo en equipo desde la parte administrativa hasta los puestos de menor jerarquía y se promueven actividades que fortalezcan las relaciones interpersonales y se elogie el trabajo de los empleados seguramente será una institución exitosa.

5.7. Comunicación Asertiva y Liderazgo

Cuando hablamos de liderazgo siempre hacemos hincapié en aquellas actitudes y aptitudes que son significativas para el buen ejercicio del rol. En la actualidad se plantea que es importante abarcar el concepto de liderazgo desde lo que representa la asertividad en el trabajo. Para ello es necesario desarrollar este aspecto para poder entender cómo hacer efectiva nuestra tarea como líderes en la actualidad. Para comenzar con este desarrollo, ¿qué es ser asertivo? “La palabra asertividad se deriva del latín *asserere*, *assertum*, que significa afirmar. Así pues, asertividad significa afirmación de la propia personalidad, confianza en uno mismo, autoestima, aplomo, comunicación segura y eficiente” (Martínez Guillén, 2012, P. 109). En la práctica, una persona asertiva: a) Se siente con libertad para poder expresarse de la manera más apropiada y según la situación. Esto nos remite a los estilos de liderazgo situacional que aprendimos: no son buenos ni malos, son funcionales o disfuncionales en relación con la situación, el

contexto y la persona. Cuando uno se expresa libremente, puede hacerle entender al otro aquello que quiere transmitir de la forma más efectiva. b) La comunicación se hace efectiva, clara y con un buen feedback. c) La persona asertiva tiene metas claras. Sabe a dónde va y aquello que quiere conseguir. Esto se llama congruencia. Está alineado con aquello que se quiere, y se implementan los recursos necesarios para establecer un lineamiento claro hacia esas metas propuestas. d) Sabe que no siempre puede ganar, pero la importancia radica en el esfuerzo por llegar a sus objetivos. Si no es así, se toma el tiempo para reformular el camino y dirigir nuevamente nuevas estrategias para seguir. No se desalienta ante un fracaso, reformula, resignifica y sigue adelante. e) Establece una comunicación con un estilo delicado de discurso, cuidándose, sin ofender al interlocutor. Estas características pueden desarrollarse en los módulos de Negociación y Resolución de Conflictos, que practicamos con casos concretos y actuales.

5.8. La observación

Como lo detalla Ruiz J y Ispicua en su obra *Métodos de Investigación Cualitativa*, esta acción no es más que la técnica que registra el comportamiento o eventos, tal y como están ocurriendo, en la cual se puede ver a los actores lo que hacen y no exactamente lo que dicen que harán, aquí en lugar de pedir información al interlocutor, es mejor limitarse solamente a observar el comportamiento o las consecuencias de tales acciones, como ejemplo se puede indicar que en lugar de interrogar a las personas en relación a la forma en que hacen el trabajo, sería ver que es lo que hacen y como lo hacen. “La observación permite contar con un registro estructurado sobre ciertos elementos para comprender la realidad humana, objeto de análisis, permite focalizar la atención de la etapa en los aspectos más relevantes”. (Ruiz, 2012, P. 78). Para desarrollar este ejercicio fue necesario elaborar una guía de observación estructurada, preparada con anticipación, tomando en consideración algunas variables que se ocuparon para establecer diferentes indicadores, la primera

variable registros y controles tenía un total de once indicadores, la segunda variable, siendo esta organización escolar contenía diez indicadores y la última variable relacionada al acompañamiento, solamente contiene cuatro indicadores, y de esto es que se indica que esta guía fue elaborada, para atender una observación estructurada, ya que conocíamos de antemano los tipos de actividades y las características que se tenían que registrar. Haciendo la aclaración que este tipo de observación estructurada hace uso de formatos pre elaborados para su uso.

5.9. La Observación como base de la investigación

Como lo indica Ramiro Navarro López en su obra la Investigación de Campo como base para la reflexión, “Dentro de la investigación social al igual que en otras disciplinas de las ciencias, se utilizan métodos y técnicas de recolección de información que de una u otra forma permiten reconocer aspectos propios de la realidad, así como las formas cuantitativas y cualitativas” (Navarro López, 2017, P. 93). Dichos aspectos permiten analizar, describir, inferir, interpretar, aprobar o rechazar la formulación de teorías sobre los procesos; así como diagnósticos de realidades y modelos de intervención, todos ellos fundamentados en datos obtenidos de la observación. Los observadores del campo de la investigación deben estar conscientes de la existencia de las diferentes posturas; por esta razón es necesario definir la ruta a seguir al emplear la observación, puesto que de aquí depende el cómo nos acerquemos a la realidad y se irá configurando el objeto de estudio atribuyéndole elementos sólidos que permitan la interpretación y comprensión del objeto en cuestión.

5.10. Guía de observación

Es el instrumento que permite al observador situarse de manera sistemática en aquello que realmente es objeto de estudio para la investigación; también es el

medio que conduce la recolección y obtención de datos e información de un hecho o fenómeno.

Define a la guía de observación como:

Un formato en el cual se pueden recolectar los datos en sistemática y se pueden registrar en forma uniforme, su utilidad consiste en ofrecer una revisión clara y objetiva de los hechos, agrupa los datos según necesidades específicas, se hace respondiendo a la estructura de las variables o elementos del problema (Tamayo, 2004, P. 172)

5.11. Evaluación de los Aprendizajes

Como se detalla en el Acuerdo Ministerial 1171-2010 la evaluación de los aprendizajes no es más que el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado las y los estudiantes, en las competencias esperadas. La finalidad de la evaluación de los aprendizajes es esencialmente formativa en el proceso y sumativa en el producto, porque debe motivar y orientar el aprendizaje, estimular en forma equitativa las potencialidades de las y los estudiantes, y de la y el docente. Determinar el nivel de logro de los aprendizajes en forma cualitativa y cuantitativa y del desarrollo integral de la persona. “Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de los resultados obtenidos. Determinar la promoción y certificación de las y los estudiantes en los diferentes grados y niveles” (Educación, 2010, P. 3). Los marco teórico- referenciales emplean categorías o conceptos para especificar y definir o comprender una realidad. Esto significa que los datos de la realidad solo tendrán sentido en el contexto de una explicación determinada. Sin un contexto orientado, todo tipo de estudios resulta intrascendente. Así, es posible hacer un análisis descriptivo de la realidad, tal como es, sin llegar a la búsqueda de sus causas, ni de sus tendencias; o, bien hacer un análisis causal que permita descubrir los antecedentes de un fenómeno social y el compromiso consecuente para modificarlo.

5.12. La Evaluación como herramienta para la gestión

En las políticas educativas y en las instituciones que deben generar los procesos necesarios para asegurar la calidad educativa. La evaluación es considerada un eje del componente de aseguramiento de la calidad educativa. Los argumentos desde esta postura hacen referencia a MINEDUC, las Direcciones sustantivas del MINEDUC, las escuelas y los procesos que las relacionan... Esa versión de gestión no resta relevancia al quehacer en el aula, pero no es específico sobre sus detalles, ya que enfatiza la comunicación “como un medio para asegurar que los actores más próximos a las escuelas tomen de manera autónoma las medidas necesarias para mejorar sus servicios” (Morales, 2013, P. 55).

5.13. La Evaluación como parte del proceso de la calidad educativa

“La evaluación es una herramienta por medio de la cual el docente y el estudiante se informan sobre sus logros y aprenden de sí mismos de acuerdo a características individuales” (Fortín Álvaro, P. 9). De este ejercicio podemos partir para considerar que la clave para mejorar los procesos educativos enfocados a la calidad educativa, no pueden obviar la Evaluación para lograrlo. Se reconoce que el sistema educativo está compuesto de varias dimensiones, cada una de las cuales contribuye para asegurar varios resultados.

5.14. Aprendizaje Significativo

Según Ausubel y Novak“ ciertos estudios responden muy bien a las preguntas de cómo aprenden y por qué no aprenden los estudiantes”, además Ausubel relaciona el aprendizaje significativo con “el almacenamiento de información en el cerebro” (Méndez, 1998, P. 91). Puede comprenderse que es mediante la realización de aprendizaje significativo que los y las estudiantes construyen significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social,

potenciando así su crecimiento personal. El enfoque constructivista de aprendizajes significativos constituye la base formativa en la Educación Primaria, lo que permite el desarrollo de nuevas destrezas y la adquisición de conocimientos. Se toman como referencia los aprendizajes y las experiencias vividas con anterioridad, que por su significatividad quedaron grabadas en la memoria de los estudiantes. La formación anteriormente descrita se organiza en los ámbitos del conocer, del ser, del hacer, del convivir y del emprender. En el currículo del nivel primario el desarrollo de estos y otras capacidades se integra a los aprendizajes adquiridos en el nivel preprimaria. Asimismo, constituyen la base sobre la cual se construirán las capacidades propias del siguiente nivel educativo, de manera que el desarrollo del niño y de la niña, desde el inicio de su educación escolarizada, sea un proceso secuencial e integral.

5.15. Funciones de la Comisión de Evaluación

La primera de ellas y una de las que hace que el proceso se atienda como corresponde es “asegurar el cumplimiento del reglamento oficial de evaluación”(Educación, 2010, P. 2), también el coordinar la organización y el desarrollo del proceso de evaluación. Entre otras funciones se pueden mencionar:

- Analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación, internos y externos para establecer un proceso, juntamente con las y los docentes para el mejoramiento de los aprendizajes, siendo este el propósito fundamental de la evaluación de los aprendizajes. Además, debe,
- Asegurar la correcta aplicación del proceso de mejoramiento de los aprendizajes.
- Resolver los casos que ameriten revisión y que sean de su competencia. Si fuera necesario, solicitar la asesoría de la supervisión educativa jurisdiccional.

- Resolver y justificar los casos relacionado con la evaluación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales y permanentes. Para aquellos casos en los que la comisión de evaluación necesite asesoría acudirá a la coordinación de educación especial de la dirección departamental de educación respectiva.
- Asegurar la entrega de los informes de avances y resultados del proceso de evaluación a las y los estudiantes, a padres, madres o encargados.
- Asesorar y orientar al personal docente en el campo de la evaluación de los aprendizajes.
- Dejar constancia de lo tratado en cada una sesión de la comisión, en el libro de actas específico del centro educativo que, para el efecto, autorizará la supervisión educativa correspondiente.

5.16. Planificación de la Evaluación de los Aprendizajes en la escuela

Cumple distintas funciones según el momento del proceso enseñanza y aprendizaje en el que se aplica, estas son:

a) Diagnóstica:

“Conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo” (Educación, 2010, P. 4).

b) Formativa:

“Proceso que permite determinar el avance de los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante” (Educación, 2010, P. 4).

c) Sumativa:

“Análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de las y los estudiantes, al final de cada ciclo escolar”(Educación, 2010, P. 4).

5.17. Proceso de mejoramiento de los aprendizajes

Este es continuo, está constituido por las actividades de aprendizaje y evaluación que la o el docente aplica o desarrolla, tendentes a mejorar el nivel de logro de los aprendizajes.

Planificación y ejecución del proceso de mejoramiento: Este proceso debe planificarse y realizarse inmediatamente después de cada actividad de evaluación, con base en las necesidades detectadas en cada una de las actividades de evaluación de los aprendizajes realizadas. Las y los estudiantes, que por causas justificadas (migración, enfermedad u otras), no hayan podido seguir el proceso de evaluación, en el grado donde están inscritos tendrán derecho a las actividades de evaluación y a las de mejoramiento, si fueran necesarias (Educación, 2010, P. 5).

5.18. Registro de resultados de la evaluación de los aprendizajes

Las y los docentes registrarán el avance de los aprendizajes de sus estudiantes, de la manera siguiente: en el nivel de Educación Preprimaria: se registrará en un documento que permita una visión integral del proceso y la descripción cualitativa del mismo. En los niveles de educación primaria y media:

Los resultados de las actividades de evaluación de cada unidad y de su respectivo proceso de mejoramiento se registrarán en un documento que permitirá demostrar el avance alcanzado por las y los estudiantes, al finalizar cada unidad se registrarán los resultados obtenidos en las actividades de evaluación realizadas y al finalizar el periodo lectivo se registrará la nota final que debe representar los logros alcanzados en cada área y subárea del currículo vigente de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional(Educación, 2010, P. 7).

5.19. Propósito de la Evaluación

Tenemos la firme creencia de que en la educación toda la evaluación debe partir de la consideración de un marco tanto filosófico como epistemológico (explicación acerca de cómo se concibe el proceso de aprendizaje). En este orden de ideas y para nuestros propósitos, consideramos que “la base filosófica que subyace en nuestra propuesta es la humanista como perspectiva psicológica y epistemológica, la cual explica cómo se aprende, considerando la pertinencia del constructivismo” (Pimienta Prieto, 2008, P. 345).

Aclarando lo anterior, concebimos al ser humano como un individuo integralmente constituido, tomando en cuenta los aspectos físico, mental, espiritual y social. La dotación de la dignidad humana como valor supremo implica concebir su intimidad, integridad y libertad. Además, percibimos la educación como una situación accidental de ser del hombre, es decir, el hombre es hombre con educación o sin ella, y ésta solamente adquiere vida en la existencia del hombre. No obstante, la educación contribuye a esa personalización y liberación (con palabras de Freyre). A la luz de tales ideas, consideramos que el aprendizaje es un proceso de construcción personal, donde el hombre, tomando en cuenta sus conocimientos previos y la colaboración con “otros”, reconstruye esa “realidad” enriqueciendo su estructura cognitiva; de ello se desprende que la enseñanza se concibe aquí como el proceso que contribuye a la construcción personal de los aprendizajes, donde el maestro o profesor constituye un mediador porque regula relaciones, educa percepciones, contribuye al conocimiento interno de sus alumnos, y se ubica entre el mundo interno de sus “estudiantes” y ese mundo ajeno a ellos, la cultura, expresada en el ámbito escolar a través del currículum” (Pimienta Prieto, 2008, P. 347).

5.20. Proceso de mejoramiento de los aprendizajes

Como se cita en el libro Herramientas de evaluación en el aula de USAID

El proceso de mejoramiento de los aprendizajes es continuo. Está constituido por las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación que los docentes aplican o desarrollan, tendientes a mejorar el nivel de logro de los aprendizajes. El proceso de mejoramiento debe ser planificado y realizado luego de cada actividad de evaluación, tomando en consideración las necesidades detectadas.

La evaluación formativa es aquella que el docente realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Este tipo de evaluación va adaptando el proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje que el docente observa en sus estudiantes. Entre sus propósitos están:

- Informar al docente de cómo se está desarrollando el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Identificar y enfatizar las fortalezas de los estudiantes.
 - Tratar de manera oportuna las dificultades en el aprendizaje.
 - Determinar las áreas débiles de los estudiantes antes de una evaluación sumativa, para apoyarle en el logro de las competencias.
 - Formar grupos estratégicos y diferenciados para trabajar en el aula.
 - Adaptar la enseñanza a las necesidades de los estudiantes.
- “Llevar a los estudiantes a que su aprendizaje se consolide” (USAID, 2011, P. 95).

5.21. Registros y Controles

Los registros pueden ocuparse “ya sea para servir a las finalidades de control de la Administración o a los intereses de los ciudadanos” (Rams Ramos, 2008, P. 457). No es más que el ordenamiento de información recopilada donde estrictamente se fijan los resultados de las operaciones de una institución, o también puede detallarse como la colección de hechos relacionados tratados como una unidad para almacenar temporalmente información mientras o hasta que sea usada. Y el control consiste en desarrollar mecanismos que posibilitan verificar el avance y problemas de las actuaciones o actividades, para tomar las medidas correctivas que sean necesarias. En el caso muy particular del trabajo desarrollado con los directores de las escuelas intervenidas y puntualmente con las comisiones de evaluación conformadas tal y como lo establece el acuerdo Ministerial 1171-2010 siendo el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, se concretó como una de las intervenciones el manejo de los controles

evaluativos de los estudiantes, consistiendo en una tabla con diferentes celdas (filas y columnas) en donde fue detallada la información de cada uno de los alumnos por grado, detalle de diferentes actividades evaluativas desarrolladas durante el desarrollo del bimestre, para que al final se pueda hacer una sumatoria de todas las ponderaciones asignadas y de allí obtener el promedio de cada una de las áreas de aprendizajes trabajadas, siendo este promedio la nota que se consigna al finalizar el bimestre o unidad, y el lugar específico donde se hace la anotación es tanto en la ficha de avance que se le hace entrega a cada uno de los padres de familia y/o encargados de los alumnos, y de igual manera este es el dato que se registra en el libro de actas de la comisión de evaluación del centro educativo.

5.22. Acompañamiento educativo (Coaching)

Considerando lo que se indica en el libro Coaching para el Acompañamiento Educativo, este tema es el ejercicio fundamental de la formación en la maestría en liderazgo para el acompañamiento educativo, aquí se puede indicar que con el coaching se pretende empoderar a la gente para cambiar sus vidas, alcanzar su potencial y crear la vida que quieren. En el coaching ayudamos a la gente a cerrar la brecha que hay entre donde están y donde quieren estar a través de la creación de un ambiente de apoyo que busca crear cambios positivos, enfocados a metas y crecimiento. El coaching se focaliza en el éxito, su motor es alcanzar metas y requiere el compromiso para tomar acción en el presente y en el futuro. En este proceso no hay razón para estancarse en el pasado, analizando y evaluando lo que fue y lo que pudo haber sido diferente pero no lo fue, “no hay razón para quedarnos en las circunstancias y situaciones, en las dudas y los temores” (Vega, 2010, P. 165).

Por otro lado, claro está que el director escolar necesita recibir, además de formación académica, un asesoramiento personalizado que le permita desarrollar competencias para poder comprender a las personas con quienes

trabaja y, de esta manera, lograr que participen en las actividades y decisiones institucionales. En la medida que quienes hacen parte de la comunidad escolar se apropien del quehacer, mejorarán las relaciones entre las personas y, a la vez, el desempeño de la institución. Ahora bien, el perfeccionamiento de un centro educacional requiere de una visión amplia e integral que reconozca que cuando el director mejora (por ejemplo, en su modo de comunicarse, o de escuchar, o en su forma de tratar los asuntos difíciles con equilibrio emocional frente los profesores) esto influye de alguna manera en los alumnos y, como consecuencia, también en los padres de familia quienes en la mayoría de los casos están a la expectativa del acontecer del centro educativo.

5.23. El por qué del coaching

Hoy en día el coaching ha sido utilizado en cualquier empresa para poder obtener resultados positivos mediante la guía continua de una persona en la labor que desempeña, esto ha permitido que varias empresas desarrollen coaching, para fortalecer a sus trabajadores y de esa manera alcanzar las metas establecidas, es por ello que en el campo de la educación el coaching ha sido fundamental para que los docentes sean acompañados durante el proceso que se realiza en los salones de clases. En el material proporcionado por USAID se menciona:

“El Coaching, hoy en día, es un tema de mucho interés en todos los países, ahora muchos profesionales del área de educación están muy interesados en el coaching como una herramienta poderosa para capacitar a sus líderes y estudiantes. Entonces, si el coaching es tan importante y tan de moda en tantas partes del mundo, ¿qué exactamente quiere decir “coaching”? “Coaching es llevar a una persona valiosa de donde él o ella está a donde él o ella puede llegar(USAID, 2013, P. 47).

5.24. El qué y cómo del coaching

El coach, lo que permite es llevar a una persona de donde se encuentra a donde él quiere llegar y se hace mediante el acompañamiento en este caso en el aula para que de esa manera el profesor pueda alcanzar lo que tiene planificado.

“El coaching descrito en este libro es para ayudar a una persona educadora y/o líder educativo a crecer personalmente y profesionalmente” (USAID, 2013, P. 22).

Además de que el coaching acompañe el proceso educativo, también debe lograr que los docentes en este caso puedan crecer personalmente y profesionalmente, esto con la finalidad de que los mentores se encuentren bien emocionalmente para que puedan alcanzar lo que se propongan.

5.25. Coaching, valores y visión

El coaching, en primer lugar, debe ser una persona que practique valores, que tenga la suficiente capacidad de poder relacionarse con las demás personas, ya que el trabajo de acompañamiento educativo lo que pretende es que se tengan buenas relaciones interpersonales y de esa manera tener un punto de partida que permitirá mantener una comunicación eficiente con el personal docente que se acompañará.

“Una de las características de un verdadero líder es tener los valores bien claros y tomar acciones de acuerdo a esos valores. Es decir, un líder es congruente entre sus valores y sus acciones” (USAID, 2013, P. 42).

5.26. Coaching y el cambio

El coaching debe tener presente que su intervención debe ir enfocada al cambio ya que no se trata de sólo hacer las cosas por casualidad, sino que las mismas deben llevar un objetivo y en este caso que los acompañados puedan lograr un cambio en la labor que realizan. USAID menciona:

Hay dos clases de cambio. El cambio gradual o incremental en donde muchas veces no nos damos cuenta que está ocurriendo. El otro cambio es el que nos sacude. El líder y su coach tienen que saber cuál clase de cambio utilizar para implementar nuevas ideas.(USAID, 2013)

5.27. Comunidades de Aprendizaje

Una comunidad de aprendizaje es un espacio para que personas interactúen con la finalidad de dar solución a una determinada limitante que estropea cualquier proceso para que el mismo se ejecute de la mejor manera.

“El objetivo de una comunidad de aprendizaje es mejorar, no solamente la enseñanza de los profesores, sino el aprendizaje de los alumnos. El aprendizaje es nuestro objetivo final”. (USAID, 2013, P. 106).

Por otro lado, cabe mencionar que las comunidades de aprendizaje aparecen como una nueva opción para fomentar el intercambio y aprendizaje entre individuos y organizaciones. Como ejemplo podemos considerar algunas interrogantes, ¿qué son realmente las comunidades de aprendizaje? ¿Qué características tienen estas comunidades?, ¿Cuándo funcionan bien? ¿Y cómo se evalúa sus resultados e impactos? Estas preguntas merecen ser respondidas para encontrarles el propósito a estas comunidades. En el caso particular que no ocupa, se hizo uso de un blog en línea para que los directores puedan observar las acciones desarrolladas en cada una de las escuelas de intervención y que de alguna manera puedan interactuar con sus comentarios, aclarando sus dudas o enriqueciendo la información relacionada al que hacer del director tanto como líder y acompañante de los docentes con quienes se desenvuelve, como

también con los demás directores de otros centros educativos atendidos. Para que una comunidad de aprendizaje sea efectiva y tenga éxito, será necesario el atender una serie de elementos y estrategias, los cuales se presentan en cada aspecto del ciclo de la comunidad de aprendizaje siendo estos:

“1. Planeación y arranque 2. Vinculación y comunicación entre miembros 3. Liderazgo y coordinación 4. Estimulación de procesos de aprendizaje 5. Incentivo de cultura de participación”. (Romo, 2005, P. 70).

6 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Seguidamente se evidencian dos cuadros que contienen la comparación de los resultados obtenidos en los centros educativos el antes y el después de la intervención, con relación a lo cuantitativo y cualitativo, en el primer cuadro se incluye información del Plan de Acción IN-1 y en el segundo lo que corresponde a las otras dos escuelas incluidas en el Plan de Acción IN-2-

6.1 Tabla 3 Presentación de resultados Plan de Acción IN-1

Escuelas: Plan de Acción IN-1	
EORM: Caserío Las Veguitas De Mercedes, Pachalum, Quiché	
EORM: Caserío Tres Palos, Aldea El Ciprés, Pachalum, Quiché	
Datos cuantitativos antes de la intervención	Datos cuantitativos después de la intervención
<p>REGISTROS Y CONTROLES</p> <p>El 75% de los directores no hacen el buen uso de libros de actas de la comisión de evaluación en la escuela. El 75% de los directores no cuentan con un archivo escolar que contenga los registros de resultados finales de años anteriores.</p>	<p>REGISTROS Y CONTROLES</p> <p>El 100% de directoras atienden el uso correcto de libros de actas de las escuelas. En el 100% de establecimientos educativos evidencian en su archivo escolar los registros de resultados finales de años anteriores</p>
<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p> <p>El 100% de directores no tienen conformada la comisión de evaluación, por consiguiente, no aplican el reglamento de evaluación de los aprendizajes (Acuerdo Ministerial 1171-2010)</p>	<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p> <p>El 100% de directoras mantiene conformada su comisión de evaluación, con una guía que orienta las acciones paso a paso, considerando la normativa legal vigente, siendo esta el reglamento de evaluación de los aprendizajes</p>

<p>ACOMPAÑAMIENTO</p> <p>El 100% de los directores no propician el trabajo en equipo con los docentes, derivado a que no cuentan con más docentes en el centro educativo, y tampoco hacen coordinación con los padres de familia de la escuela. El 100% de directores no atienden el acompañamiento al equipo docente</p>	<p>ACOMPAÑAMIENTO</p> <p>El 100% de las directoras no cuentan con más docentes en su centro educativo, a pesar ello logró tener buena comunicación con los padres de familia y con esto coordinar acciones que beneficien el trabajo escolar con los alumnos. El 100% de directoras han iniciado a trabajar mediante la autoevaluación con relación al trabajo que realizan, para orientar mejoras que les beneficie en su ejercicio docente.</p>
<p>Datos cualitativos antes de la intervención</p>	<p>Datos cualitativos después de la intervención</p>
<p>REGISTROS Y CONTROLES</p> <p>Se evidenció que los libros de actas de la comisión de evaluación en las escuelas no se están usando de una forma correcta de parte de los directores, ya que no se tiene un orden para la suscripción de actas, es decir no se hacen las separaciones correspondientes.</p> <p>Se pudo notar que en los archivos de las escuelas no constan evidencias de los cuadros de resultados finales de los años anteriores, para proceder con la búsqueda de información de años anteriores tienen que acudir a la Coordinación Técnica Administrativa correspondiente.</p>	<p>REGISTROS Y CONTROLES</p> <p>Se han habilitado libros de actas y las directoras le da el uso debido, suscribiendo cada acta donde corresponde según sea el caso, se tiene libro autorizado para la comisión de evaluación de cada una de las escuelas de intervención.</p> <p>Las escuelas tienen actualizados los archivos escolares y se pueden evidenciar en el mismo, los registros de resultados finales de años anteriores, en donde basan sus acciones buscando mejorar sus resultados de años atrás.</p>
<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p> <p>Las escuelas atendidas no tenían conformada la comisión de evaluación y no hacían uso del Acuerdo Ministerial 1171-2010, siendo el Reglamento de Evaluación de Los Aprendizajes.</p>	<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p> <p>Todas las escuelas intervenidas tienen conformada la comisión de evaluación y basan sus acciones en lo que se indica en el reglamento de evaluación de los aprendizajes</p>
<p>ACOMPAÑAMIENTO</p> <p>Las directoras no tienen más maestros con quienes coordinar, el trabajo y tampoco mantienen comunicación con los padres de familia, prácticamente trabajan solas, sin el apoyo y coordinación con los integrantes de la comunidad educativa.</p>	<p>ACOMPAÑAMIENTO</p> <p>Las directoras lograron mantener una buena comunicación con padres de familia y líderes comunitarios, con el fin de obtener los insumos que les sean de utilidad para la búsqueda de soluciones a todas las acciones que lo ameriten.</p> <p>Las maestras aplican una guía de autoevaluación</p>

<p>Las directoras por no tener más maestros a quienes acompañar en el desempeño, no se preocupan por hacer una autoevaluación del trabajo propio, por consiguiente, no tienen ninguna acción para reorientar el trabajo que realizan.</p>	<p>para saber si el trabajo que atienden es el que la escuelas merece, de lo contrario reorientan las acciones que mediante la autoevaluación determinan que es necesario hacerlo.</p>
---	--

Fotografía 1 Aplicación de guía de observación estructurada (fase inicial)



Fuente: fotografía tomada por Profa. GleidyOrcinnia Ortega Valdéz

Fotografía 2 Socialización de resultados del diagnóstico (fase inicial)



Fuente: fotografía tomada por maestrante Erik Israel Girón Juárez

Fotografía 3 Socialización de planes de acción (fase inicial)



Fuente: fotografía tomada por maestrante Erik Israel Girón Juárez

6.2 Tabla 4 Presentación de resultados Plan de Acción IN-2

Escuelas: Plan de Acción IN-2	
EORM: Caserío Ciprés Segundo Centro, Pachalum, Quiché	
EORM: Aldea El Ciprés, Pachalum, Quiché	
Datos cuantitativos antes de la intervención	Datos cuantitativos después de la intervención
<p>REGISTROS Y CONTROLES</p> <p>El 75% de los directores no hacen el buen uso de libros de actas de la escuela.</p> <p>El 75% de los directores no cuentan con un archivo escolar que contenga los registros de resultados finales de años anteriores.</p>	<p>REGISTROS Y CONTROLES</p> <p>100% de directores atienden el uso correcto de libros de actas de las escuelas</p> <p>En el 100% de establecimientos educativos evidencian en su archivo escolar los registros de resultados finales de años anteriores</p>
<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p> <p>El 100% de directores no tienen conformada la comisión de evaluación, por consiguiente, no aplican el reglamento de evaluación de los aprendizajes (Acuerdo Ministerial 1171-2010)</p>	<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p> <p>El 100% de directores conformó su comisión de evaluación, con una hoja de ruta que orienta las acciones paso a paso considerando el Reglamento de Evaluación de Los Aprendizajes, Acuerdo Ministerial 1171-2010.</p>
<p>ACOMPANAMIENTO</p> <p>El 100% de los directores no propician el trabajo en equipo con los docentes, derivado a que no cuentan con más docentes en el centro educativo, y tampoco hacen coordinación con los padres de familia de la escuela.</p> <p>El 100% de directores no atienden el acompañamiento al equipo docente</p>	<p>ACOMPANAMIENTO</p> <p>El 50% de los directores ha iniciado la coordinación con los demás docentes que forman parte de su equipo de trabajo, y el otro 50% no cuenta con más docentes en su centro educativo, a pesar ello ha logrado tener buena comunicación con los padres de familia y con esto coordinar acciones que beneficien el trabajo escolar con los alumnos.</p> <p>El 50% de directores ha iniciado a trabajar acompañando a sus docentes y el otro 50% lo hace mediante la autoevaluación con relación al trabajo que realiza, para orientar mejoras que le beneficie en su ejercicio docente.</p>
Datos cualitativos antes de la intervención	Datos cualitativos después de la intervención
REGISTROS Y CONTROLES	REGISTROS Y CONTROLES

<p>se evidenció que los libros de actas en las escuelas no se están usando de una forma correcta, ya que no se tiene un orden para la suscripción de actas, es decir no se hacen las separaciones correspondientes.</p> <p>Se pudo notar que en los archivos de las escuelas no constan evidencias de los cuadros de resultados finales de los años anteriores, para proceder con la búsqueda de información de años anteriores tienen que acudir a la Coordinación Técnica Administrativa correspondiente.</p>	<p>Se han habilitado libros de actas y se le da el uso debido, suscribiendo cada acta donde corresponde según sea el caso, se tiene libro autorizado para la comisión de evaluación de cada una de las escuelas de intervención.</p> <p>Las escuelas tienen actualizados los archivos escolares y se pueden evidenciar en el mismo, los registros de resultados finales de años anteriores, en donde basan sus acciones buscando mejorar sus resultados de años atrás.</p>
<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p> <p>Las escuelas atendidas no tenían conformada la comisión de evaluación y no hacían uso del Acuerdo Ministerial 1171-2010, siendo el Reglamento de Evaluación de Los Aprendizajes</p>	<p>ORGANIZACIÓN ESCOLAR</p> <p>Todas las escuelas intervenidas tienen conformada la comisión de evaluación y basan sus acciones en lo que se indica en el reglamento de evaluación de los aprendizajes, el mejor ejercicio es tener una hoja de ruta en donde orientan el trabajo de la comisión y las acciones subsiguientes.</p>
<p>ACOMPANAMIENTO</p> <p>No todos los directores tienen más maestros con quienes coordinar, el trabajo y quienes están solos no mantienen comunicación con los padres de familia, prácticamente trabajan solos, sin el apoyo y coordinación con los maestros y demás integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Los directores que tienen más maestros en su escuela no los acompañan en ninguna de las acciones que a diario los maestros realizan, y quienes por no tener más maestros a quienes acompañar en el desempeño, no se preocupan por hacer una autoevaluación del trabajo propio, por consiguiente, no tienen ninguna acción para reorientar el trabajo que realizan.</p>	<p>ACOMPANAMIENTO</p> <p>Los directores lograron mantener una buena comunicación con los demás docentes y con los padres de familia y líderes comunitarios, logrando el fin de obtener los insumos que les sean de utilidad para la búsqueda de soluciones a todas las acciones que lo ameriten, mediante la participación de todos.</p> <p>Los directores han logrado atender el acompañamiento para con los demás maestros del centro educativo, y lo que se encuentran laborando solos, aplican una guía de autoevaluación para saber si el trabajo que atienden es el que la escuelas merece, de lo contrario reorientan las acciones que mediante la autoevaluación determinan que es necesario hacerlo.</p>

Fotografía 4 Análisis del reglamento, actividad 2.1 plan de acción IN-1 (fase de



Fuente: fotografía tomada por el prof.Gernán Estrada y Estrada

Fotografía 5 Taller sobre reglamento de evaluación, actividad 2.1 plan de acción IN.2



Fuente: fotografía tomada por la Profa. MercyYomara Estrada y Estrada

Fotografía 6 Resultado de la intervención plan de acción IN-1



Fuente: fotografía tomada por el maestrante Erik Israel Girón Juárez

7 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1 Plan de acción IN-1 Fortaleciendo la Evaluación de los Aprendizajes en la Escuela

Los primeros resultados obtenidos se evidencian desde los registros y controles en que los directores de los centros educativos intervenidos atienden el uso correcto de los libros de actas de las escuelas, especialmente el de la comisión de evaluación agregando en este el acta de conformación de la comisión de evaluación y de todos los avances que se tiene en el resultado de cada una de las evaluaciones programadas y atendidas, adicional a este registro también se puede constatar que los directores manejan en su archivo escolar los registros de resultados finales de años anteriores, esto se dio como resultado de la atención del quehacer de la comisión de evaluación en el centro educativo.

Con la intervención de la Organización escolar se logró que todos los directores tengan conformada su comisión de evaluación con una guía en donde se orientan las acciones que corresponde atender a tal comisión desde la atención de la normativa legal vigente, como resultante de la atención de tales conformaciones se logró que todos los integrantes de la comisión conozcan que trabajo el corresponde a cada quien.

Otra de las intervenciones fue el acompañamiento que los directores deben de atender y a pesar que no cuentan con más personal en su centro educativo lograron mantener una buena comunicación con los padres de familia para coordinar las diferentes acciones que benefician el proceso con los niños de

cada centro educativo, agregado a esto las directoras de las escuelas intervenidas han logrado atender una autoevaluación con relación al trabajo que cada quien realiza desde la comisión y desde el ejercicio docente que a diario desempeñan.

Partimos aquí del problema que se resolvió como resultado de la intervención del maestrante, siendo el que los centros educativos no contaban con una comisión de evaluación con las funciones debidamente identificadas que atiendan la evaluación de los aprendizajes dentro del centro educativo. Entre los resultados obtenidos y el que sobresale de todo el trabajo es que cada una de las escuelas intervenidas con acciones lograron conformar su comisión de evaluación mediante el Análisis del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Acuerdo Ministerial 1171-2010 del 15 de julio de 2010) y al hacer la comparación de lo realizado nos apegamos a lo referente a la administración de centros educativos encausándose dentro de esto la administración de la gestión ya que como lo cita Idalberto Chiavenato esto no es más que Hacer las cosas por medio de las personas, con los mejores resultados.

En cualquier tipo de organización humana se busca el logro de determinados objetivos con eficiencia y eficacia. La administración dirige el esfuerzo de los grupos organizados, Por otro lado, también se indican las acciones atendidas siendo el analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación, internos y externos para establecer un proceso, juntamente con las y los docentes que propicien el mejoramiento de los aprendizajes, siendo este el propósito fundamental de la evaluación de los aprendizajes. Además, debe, asegurar la correcta aplicación del proceso de mejoramiento de los aprendizajes, tal y como lo refiere (USAID, 2006) El proceso de mejoramiento debe ser planificado y realizado luego de cada actividad de evaluación, tomando en consideración las necesidades detectadas.

La evaluación formativa es aquella que el docente realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Este tipo de evaluación va adaptando el proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje que el docente observa en sus estudiantes, entre estos propósitos pueden indicarse el identificar las fortalezas de los estudiantes, que el docente pueda informarse de como se está desarrollando el proceso educativo para con el alumno, importante es el determinar las áreas en donde se evidencia la debilidad de los alumnos para el desarrollo de las competencias y sobre todo como lo cita USAID en su obra herramientas de evaluación en el aula orientando el trabajo para tratar de manera oportuna las dificultades en el aprendizaje y el determinar las áreas débiles de los estudiantes antes de una evaluación sumativa, para apoyarle en el logro de las competencias.

Entre las funciones que tiene encomendada toda comisión de evaluación de los aprendizajes es el resolver los casos que ameriten revisión y que sean de su competencia. Si fuera necesario, solicitar la asesoría de la supervisión educativa jurisdiccional. Resolver y justificar los casos relacionado con la evaluación de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales y permanentes. Para aquellos casos en los que la comisión de evaluación necesite asesoría acudirá a la coordinación de educación especial de la dirección departamental de educación respectiva. Asegurar la entrega de los informes de avances y resultados del proceso de evaluación a las y los estudiantes, a padres, madres o encargados. Asesorar y orientar al personal docente en el campo de la evaluación de los aprendizajes esto es comprobable en lo detallado en el propio reglamento de evaluación de los aprendizajes en cuanto a las funciones de la comisión de evaluación se refiere.

Otro de los resultados obtenidos es el atender los diferentes registros y controles que se manejan dentro de la administración de un centro educativo tal y como se detalla en la normativa legal vigente las y los docentes registrarán el avance de

los aprendizajes de sus estudiantes, de la manera siguiente: en el nivel de Educación Preprimaria: se registrará en un documento que permita una visión integral del proceso y la descripción cualitativa del mismo. En los niveles de educación primaria y media: los resultados de las actividades de evaluación de cada unidad y de su respectivo proceso de mejoramiento se registrarán en un documento que permitirá demostrar el avance alcanzado por las y los estudiantes, al finalizar cada unidad se registrarán los resultados obtenidos en las actividades de evaluación realizadas y al finalizar el periodo lectivo se registrará la nota final que debe representar los logros alcanzados en cada área y sub área del currículo vigente de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional, pero es importante detallar que como resultado se tiene que cada una de las comisiones de evaluación conformadas atienden su libro de actas específicamente para esta comisión en donde registran desde la conformación de la comisión hasta los puntos medulares de cada una de las sesiones que atienden como de los resultados de la evaluación obtenidos en cada uno de las unidades evaluadas y al finalizar el proceso evaluativo.

Otra de las acciones concretadas en el proceso de investigación acción es lograr que el director del centro educativo pueda hacer acompañamiento a las funciones de la comisión de evaluación correspondiente, ya que antes de la intervención no se contaba con una comisión conformada ni se le prestaba especial atención al tema sin darse cuenta que es necesaria la planificación y ejecución del proceso de mejoramiento, este proceso debe planificarse y realizarse inmediatamente después de cada actividad de evaluación, con base en las necesidades detectadas en cada una de las actividades de evaluación de los aprendizajes realizadas. Las y los estudiantes, que por causas justificadas (migración, enfermedad u otras), no hayan podido seguir el proceso de evaluación, en el grado donde están inscritos tendrán derecho a las actividades de evaluación y a las de mejoramiento, si fueran necesarias. Según esta documentado en la fundamentación teórica.

7.2 Plan de acción IN-2 Implementación de Acciones de la Comisión de Evaluación

En el segundo plan de acción de igual forma se atiende en primer plano la intervención referente a los registros y controles que se manejan en el centro educativo desde las funciones del director logrando establecer que luego del trabajo desarrollado como investigación acción los directores atienden el libro de actas que corresponde a la comisión de evaluación aunado a esto también tienen en el archivo escolar los diferentes registros de resultados finales de años anteriores.

En cuanto a la organización escolar que fue la segunda intervención en las escuelas de aplicación se tiene como resultado que los directores llevaron a cabalidad con conformación de la comisión de evaluación de los aprendizajes teniendo para su mejor funcionalidad paso a paso cada una de las acciones que corresponden a quienes integran la comisión sin perder lo que se establece en el reglamento de evaluación de los aprendizajes.

Con relación a la tercera intervención referente al acompañamiento se ha iniciado por atenderse el acompañamiento educativo hacia los docentes para asegurar que el trabajo que se tiene que realizar este bien orientado en la consecución de los propósitos de la evaluación y por otro lado el atender la buena comunicación con los padres de familia para coordinar acciones que beneficien el trabajo escolar con los alumnos. Para darle atención a lo incluido en el plan de acción número dos también fue necesario desarrollar un taller dirigido a los directores en donde se trabajaron las funciones y los pasos que toda comisión de evaluación debe atender en un centro educativo tal y como lo indica la base legal que respalda la evaluación de los aprendizajes, al hacer la comparación del contenido abordado en el Reglamento de Evaluación de los

Aprendizajes se buscaba determinar el nivel de logro de los aprendizajes en forma cualitativa y cuantitativa y el desarrollo integral de la persona. Mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de los resultados obtenidos esto por un lado y por el otro también se persigue el determinar la promoción y certificación de las y los estudiantes en los diferentes grados y niveles educativos, parte de lo abordado es el atender los registros de resultados finales y sobre todo los temas abordados desde la comisión de evaluación de un centro educativo, ya que es prudente y necesario el dejar constancia de lo tratado en cada sesión de la comisión, en el libro de actas específico del centro educativo que, para el efecto, autorizará la supervisión educativa correspondiente.

Todas estas acciones mismas que han quedado plasmadas en las comisiones de evaluación que fueron conformadas en las escuelas intervenidas y de alguna manera orientadas, acompañadas y atendidas desde las funciones que tiene encomendadas el director del centro educativo para que todas sus acciones las orienten en atender el propósito de la evaluación, importante es resaltar que según lo cita Idalberto Chiavenato en su obra introducción a la teoría general de la administración, todo director tiene encomendada las funciones de la gestión escolar y como parte de esta gestión es prudente atender lo que respecta a la administración educativa, siendo aquí en donde se encuentran diversidad de acciones por atender como parte del quehacer laboral, y estas acciones dentro de la administración se consideran como un proceso operacional compuesto de funciones como planeación, organización, dirección y control, cabe resaltar que una eficiente administración se centra en cumplir sin excusa alguna las funciones anteriormente descritas. La tarea básica de la administración es hacer las cosas por medio de las personas, con los mejores resultados, razón por la cual la comisión de evaluación en los centros educativos merece ser atendida y desarrollada por los directores de los centros educativos, con el involucramiento del equipo de docentes. En cualquier tipo de organización humana se busca el logro de determinados objetivos con eficiencia y eficacia, tal es el caso de los

directores y su equipo de docentes, sin dejar por un lado el apoyo que los padres de familia brindan dentro de la organización de un centro educativo.

La administración dirige el esfuerzo de los grupos organizados, es por ello que el director del centro educativo tiene que lograr esa organización que el centro educativo merece.

Cabe resaltar que dentro del proceso desarrollado en los centros educativos se contempló el realizar acompañamiento a directores, y como resultado se tiene que se pudo abordar con uno de ellos el tema de la comunicación ya que una persona que hace uso de la comunicación asertiva, se siente con libertad para poder expresarse de la manera más apropiada y según la situación, siendo la comunicación la clave para el éxito de todo proceso. Se siente con libertad para poder expresarse de la manera más apropiada y según la situación. Esto nos remite a los estilos de liderazgo situacional que aprendimos en uno de los cursos de la maestría en liderazgo en el acompañamiento educativo, ya que estos estilos de liderazgo no son buenos ni malos, son funcionales o disfuncionales en relación con la situación que se atiende, sin descuidar el contexto en el que se desarrolla la acción y considerando la persona como el centro del actuar.

Cuando una persona se expresa libremente, puede hacerle entender al otro aquello que quiere transmitir de la forma más efectiva, la comunicación se hace efectiva, clara y con un buen feedback. Es prudente indicar que la persona asertiva tiene metas claras, sabe a dónde va y aquello que quiere conseguir. Esto se llama congruencia y está alineado con aquello que se quiere, y se implementan los recursos necesarios para establecer un lineamiento claro hacia esas metas propuestas.

Se tiene que saber que no siempre puede ganarse en todo, pero la importancia radica en el esfuerzo por llegar a sus objetivos y hacer las cosas para satisfacción personal sin descuidar el beneficio común. Si no es así, se toma el tiempo para reformular el camino y dirigir nuevamente las estrategias para seguir, siendo esto lo que tiene que cuidarse en el acompañamiento que debe de desarrollar todo director con su equipo de docentes.

Como resultante de las diferentes intervenciones se logró atender una comunidad de aprendizaje en donde los directores de los cuatro centros educativos atendidos lograron compartir experiencias y conocimientos del quehacer de una comisión de evaluación, desde la conformación de la misma, hasta registrar los resultados finales de cada uno de los años anteriores en que la escuela ha prestado sus servicios en cada una de las comunidades, ya que según USAID el objetivo de una comunidad de aprendizaje es mejorar, no solamente la enseñanza de los profesores, sino el aprendizaje de los alumnos. El aprendizaje es nuestro objetivo final, no se podría dejar de mencionar que otro de los resultados obtenidos es el mantener los registros y controles evaluativos al día tal y como se detalla en propio reglamento de evaluación de los aprendizajes: las y los docentes registrarán el avance de los aprendizajes de sus estudiantes, para que estos sean ocupados para planear las acciones que cada uno de los docentes merece atender para mejorar los indicadores educativos, mediante el aprovechamiento de la evaluación del rendimiento escolar, sin descuidar el trabajo en equipo que cada docente debe de integrar dentro del desempeño docente.

8 CONCLUSIONES

- a) Fue desarrollado un Taller orientado a la consecución de la comisión de evaluación de dos centros educativos, con el detalle de asegurar la atención de las principales acciones de esta comisión.
- b) Se obtuvo el listado de pasos que debe atender la comisión de evaluación para su instauración desde el momento de la intervención, y en atención de la normativa legal vigente se tiene que conformar al finalizar cada ciclo escolar.
- c) Mediante la comunidad de aprendizaje se desarrolló un círculo de calidad entre directores para socializar los resultados del funcionamiento de la comisión de evaluación de cada centro educativo.
- d) Se hizo acompañamiento educativo con un director y tres directoras en atención en la verificación de las funciones de la comisión de evaluación de los aprendizajes dentro de la escuela.
- e) Se brindó formación a los cuatro directores involucrados en atención a la normativa legal vigente, en cuanto a evaluación de los aprendizajes se refiere y demás procesos que competen a la misma.
- f) Se trabajó una comunidad de aprendizaje para socializar información relacionada a resultados de evaluación de aprendizaje en la escuela y manejo de diversos formatos para llevar el control evaluativo de los alumnos.

- g) Mediante el acompañamiento a los directores de las escuelas intervenidas se logró conformar cuatro comisiones de evaluación de los aprendizajes, que atienden la normativa legal vigente.
- h) Los directores quedaron empoderados con relación al registro de resultados finales en actas y demás formas proporcionadas por el MINEDUC, como también el manejo correcto de libros de actas diversas.

9 PLAN DE SOSTENIBILIDAD

9.1 Nombre del plan de sostenibilidad

La evaluación escolar uno de los procesos claves para el éxito en la formación de la niñez y juventud, mediante el seguimiento de las acciones correspondientes.

9.2 Antecedentes:

Durante el desarrollo de la práctica fue evidente la no aplicación de la normativa legal vigente en cuanto a la constitución de la comisión de evaluación en los centros educativos, siendo esta organización la que viabilice todo el que hacer de la evaluación y la reorientación de las acciones que favorezcan mejores en la formación de la niñez. No es nada nuevo el atender una comisión de evaluación, lo que llama la atención es que no se venía atendiendo esta acción que deben de propiciar los directores de los centros educativos, luego de atender el diagnóstico y conocer la realidad bajo la cual desarrollaba la evaluación en los centros educativos intervenidos, se logró como resultado de las diferentes intervenciones el conformar la comisión de evaluación en cada escuela participante de este proceso, por ello que merece que esta capacidad quede instalada en los directores y se podrá hacer mediante la implementación de un plan que oriente el trabajo que corresponde viabilizar al director para integrar la comisión con sus funciones delimitadas.

9.3 Justificación

Es importante y necesario contar con un instrumento que viabilice el trabajo que corresponde a cada una de las comisiones de evaluación, puntualmente el seguimiento que estas merecen para la consecución de los buenos resultados que todos los centros educativos merecen, tal es el caso del presente plan, que

debe servir de guía a cada una de las escuelas intervenidas para que mantengan conformada su comisión de evaluación al iniciar cada uno de los ciclos escolares, y la clave será que en cada finalización de funciones de una comisión ésta, pueda darle de cierto modo la inducción necesaria para que los pasos y las funciones puedan atenderse como lo establece la normativa legal vigente.

Lo novedoso es contar con una herramienta que oriente las acciones que se deben de atender en un centro educativo para hacer funcional el proceso evaluativo mediante la concreción de la comisión de evaluación, acción que solo se puede lograr con el involucramiento en un alto porcentaje de los directores, sobre quienes sopesa el accionar desde la organización del funcionamiento del centro educativo para que todas sus acciones queden bien clarificadas.

Lo interesante de contar con plan de acción es que el director del centro educativo pueda saber que aún hay acciones que merecen ser atendidas y que mejor que contar con una herramienta que le sea útil para hacer de la administración del centro escolar el espacio para que todos incluyendo a maestros, padres de familia y alumnos puedan intervenir para buscar mejorar los resultados de la acción educativa que se concreta dentro de las aulas de las diferentes escuelas atendidas.

9.4 Objetivos

9.4.1 Objetivo General

Asegurar la funcionalidad de las comisiones de evaluación cuidando la correcta aplicación del Acuerdo Ministerial 1171-2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

9.4.2 Objetivos específicos

- a) Promover acompañamiento de los directores hacia la comisión de evaluación en atención a las funciones que le corresponden.

- b) Desarrollar talleres de capacitación a docentes integrantes de la comisión de evaluación para la implementación de las acciones correspondientes.
- c) Mantener la guía de los pasos que la comisión de evaluación tiene encomendado desarrollar.
- d) Ejecutar reuniones bimensuales para el análisis de resultados de cada proceso evaluativo.
- e) Socializar resultados de registros evaluativos de estudiantes para propuestas de mejoras en los aprendizajes.
- f) Atender acompañamiento educativo de directores a docentes en la implementación de registros de controles evaluativos.

9.5 Logros esperados

- 9.5.1 Comisiones de evaluación reciben acompañamiento educativo de los directores de cada centro educativo.
- 9.5.2 Integrantes de comisión de disciplina capacitados en las funciones que corresponden a cada comisión de evaluación, según el reglamento correspondiente.
- 9.5.3 En la dirección de cada centro educativo se cuenta con una guía de los pasos que cada comisión debe atender.
- 9.5.4 Reuniones concretadas entre el director y los integrantes de la comisión de evaluación con resultados analizados de cada proceso evaluativo.
- 9.5.5 Propuestas de mejora de los aprendizajes puestas a disposición de los docentes de cada uno de los centros educativos.
- 9.5.6 Docentes acompañados por sus directores en atención a registros evaluativos

9.6 Metodología

Este plan de sostenibilidad se pretende ejecutar en primer lugar con la socialización hacia cada uno de los directores involucrados, seguidamente mediante la orientación y el uso que cada quien debe darles a las acciones en este documento detalladas, de igual manera el director deberá lograr el interés y la participación de todos los docentes de cada una de las escuelas que corresponda.

No debemos descuidar que será fructífero al atender cada una de las actividades que se detallan en el diagrama de Gantt.

Tabla 5 Cronograma

No	Actividad	2019		2020								
		Septiembre	Octubre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Acompañamiento de directores hacia la comisión de evaluación		■			■			■			■
2	Taller de capacitación a docentes integrantes de la comisión de evaluación para la implementación de las acciones correspondientes.			■				■				
3	Elaborar guía de los pasos que la comisión de evaluación tiene encomendado desarrollar			■								
4	Reunión para el análisis de resultados de cada proceso evaluativo		■		■		■		■		■	
5	Socialización de resultados de registros evaluativos de estudiantes y elaboración de propuestas de mejoras en los aprendizajes		■			■			■			■
6	Acompañamiento educativo de directores a docentes en la implementación de registros de controles evaluativos	■		■			■			■		■

9.7 Recursos necesarios

9.7.1 Humanos

- Director(a)
- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia

9.7.2 Materiales

- Reglamento de evaluación de los aprendizajes
- Papelógrafos
- Guías
- Cartulinas
- Marcadores
- Tijeras

9.8 Evaluación

Para cada una de las actividades será necesario contar con listas de cotejo y otros instrumentos que sean necesarios para establecer el cumplimiento de cada una de las actividades detalladas en la Gráfica de Gant. Detallado esto queda de la siguiente manera:

Para hacer el acompañamiento de directores hacia la comisión de evaluación se tendrá que contar con un listado de pasos que debe de atender la comisión de evaluación desde la conformación de la misma, el aprovechamiento de los controles evaluativos que se atiendan, hasta la socialización de resultados a los padres de familia.

En cuanto al taller de capacitación a docentes integrantes de la comisión de evaluación para la implementación de las acciones correspondientes será responsabilidad del director y de la comisión de evaluación que finaliza las

funciones el desarrollar el taller que oriente el accionar de cada uno de los nuevos integrantes de cada comisión de evaluación.

La elaboración de la guía de los pasos que la comisión de evaluación tiene encomendado desarrollar, ya se tiene construida y es una de las herramientas que debe de aprovechar el director, tanto para orientar el trabajo de la comisión como para hacer el acompañamiento.

En atención a las reuniones de la comisión para el análisis de resultados de cada proceso evaluativo todos los docentes deben de aportar los diferentes registros de avance que cada uno de ellos maneja y en los cuales anota el avance de los aprendizajes de la niñez.

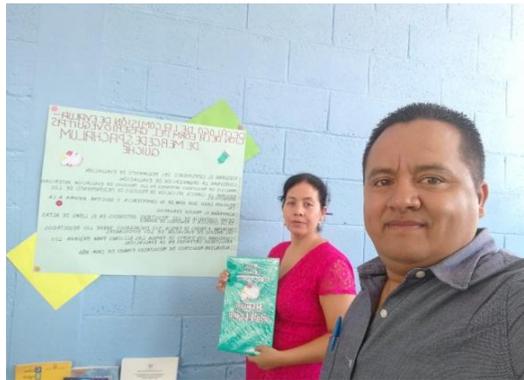
En la socialización de resultados de registros evaluativos de estudiantes y elaboración de propuestas de mejoras en los aprendizajes, será necesario ocupar el formato de plan de mejora que cada docente debe de estructurar para darle la atención a cada uno de los niños que lo ameriten según sea el análisis que se atiende de los resultados del avance que se manejen.

De igual forma los directores deberán de hacer el acompañamiento educativo a docentes en la implementación de registros de controles evaluativos, los cuales servirán para ir haciendo el análisis correspondiente al avance.

10 EXPERIENCIA EXITOSA DE LIDERAZGO EN EL ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO

Se presentan las evidencias de las diferentes intervenciones atendidas en los centros educativos, en cada una de ellas se tiene el producto del trabajo realizado con cada intervención.

Fotografía 7 Decálogo de la comisión de



Fuente: fotografía tomada por maestrante Erik Israel Girón Juárez

Fotografía 8 Guía de acciones que atiende la comisión de



Fuente: fotografía tomada por maestrante Erik Israel Girón Juárez

Fotografía 9 Pasos que atiende la comisión de evaluación



Fuente: fotografía tomada por maestrante Erik Israel Girón Juárez

Fotografía 10 Guía de funciones que atiende la comisión de evaluación



Fuente: fotografía tomada por maestrante Erik Israel Girón Juárez

11. MI GRAN EXPERIENCIA EXITOSA

La transformación de la educación con la conformación y atención de la comisión de evaluación

Mi experiencia exitosa de liderazgo en el acompañamiento educativo

Mi nombre es Erik Israel Girón Juárez, soy originario del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, aunque hace años que vivo en el municipio de Pachalum, del mismo departamento, soy maestro de educación primaria egresado del glorioso Instituto Normal Mixto “Juan de León” ubicado en Santa Cruz del Quiché, estudié la licenciatura en la Facultad de Humanidades de la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, y estoy próximo a obtener el título de maestría en Liderazgo para el Acompañamiento Educativo carrera que es servida por el departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- de la USAC. Trabajo en el Ministerio de Educación, Desde hace 14 años, desempeño el puesto nominal de Profesional Jefe II, con funciones de Coordinador Técnico Administrativo desde hace 11 años.

Desarrollé mi práctica profesional de la maestría en cuatro escuelas, siendo las siguientes:

- EORM Caserío Las Veguitas de Mercedes
- EORM Caserío Tres Palos, Aldea El Ciprés
- EORM Caserío El Ciprés Segundo Centro
- EORM Aldea El Ciprés, las cuatro del municipio de Pachalum y departamento de Quiché

Para desarrollar mi práctica y de acuerdo al diagnóstico, consideré elegir el eje de: Acompañamiento a Directores

Elegí ese eje porque parte de mis funciones durante muchos años han sido orientadas a trabar de cerca con el recurso humano y parte de este recurso han sido los directores de diferentes centros educativos tanto del sector oficial como del sector privado, del área urbana y rural, en sus diferentes niveles educativos. La situación problemática que decidí abordar fue el manejo de funciones administrativas y sobre esta cabe resaltar la conformación de comisiones en los centros educativos, puntualmente la comisión de evaluación.

Para abordar la problemática desarrollé dos intervenciones diferentes, la primera consistió en fortalecer la evaluación de los aprendizajes y la segunda consistió en la implementación de acciones de la comisión de evaluación. Mis planes de acción no surgieron de la nada, estos están respaldados por elementos valiosos de la teoría como por ejemplo: tal y como lo cita Rodríguez Valencia, que el director como administrador posee el poder, la toma de decisiones, tiene gente bajo sus órdenes. Organiza, coordina y controla programas, proyectos y acciones, por ello merece mantener organizadas las diferentes comisiones en su centro educativo.

Por otro lado es necesario la atención del Acuerdo Ministerial 1171-2010 siendo el Reglamento de Evaluación de Los Aprendizajes en donde están instruidas las funciones que corresponde atender a cada una de las comisiones de todos los centros educativos y considerar las acciones por atender para darle el seguimiento a la mejora de los aprendizajes, tomando en consideración los resultados de cada una de las fases de la evaluación de los aprendizajes que en todo centro educativo debe realizarse. Idalberto Chiavenato en su libro Introducción a la teoría general de la administración cita que la comunicación

“constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social”.

Mi experiencia exitosa corresponde a la intervención de Implementación de acciones de la comisión de evaluación, y fue poder evidenciar como se pudo establecer la conformación de la comisión de evaluación instruida en la normativa legal, con la participación del director y el involucramiento de sus docentes, y seguido a ello el acompañamiento que este mismo director logró darle a esta comisión, en cuanto a las funciones que deben de atender y puntualmente las acciones que deben de generarse y orientarse a mejorar los resultados evaluativos con acciones en la formación dentro de las aulas, a partir de la intervención se pudo apreciar una variación ya que al inicio ninguna de las cuatro escuelas atendidas manejaba su comisión de evaluación.

Al final de las dos intervenciones las cuatro escuelas atienden la comisión de evaluación tal y como se indica en la normativa legal y además de ello tienen bien clarificados los pasos o las acciones que cada comisión merece atender. Por otro lado que manejan el libro de actas de la comisión de una manera correcta. Como mejora cualitativa cabe indicarse que los directores están sabidos sobre la importancia de mantener activa la comisión de evaluación que además atiendan los registros de resultados finales, pero además la mejora cualitativa que se pudo apreciar fue el cambio de actitud en cuanto a la participación de los directores y en donde aplica el equipo completo de maestros.

Lo cual se tradujo en contar con líneas de acción bien claras y definidas para que cada uno de los integrantes de la comisión sepa muy bien que es lo que corresponde hacer, y lo mejor de todo para que lo tiene que hacer, participaron

de una manera directa, los cuatro directores de las escuelas indicadas, siendo las profesoras Rosa Edilma Estrada y Estrada, Mirian Elizabeth Valdez Alvarado, Irma Yanette Elías Valdéz y el profesor Gregorio Eliceo Noriega Rosales, de igual forma lo hicieron los maestros de cada una de las escuelas, en compañía de los niños y niñas. Al principio tuve un poco de dificultad para llevar a cabo mi plan de acción porque los directores normalmente tienen contempladas todas las actividades que deben de realizar y al parecer de cierto modo uno llega a atrasarles en el proceso.

Las personas que participaron con la intervención refieren que es necesario contar con una persona que pueda en determinado momento evaluar si las acciones que cada quien realizan están en el marco de lo debido y hay necesidad de reorientar el trabajo que a cada director corresponde, Incluso el director Profesor Gregorio Eliceo Noriega Rosales indicó que de existir la posibilidad de poder darle el acompañamiento esporádico el sería el primero en participar del mismo por todo el aprendizaje que puede obtenerse y que está claro que el beneficio redundará en la población a quien atiende (alumnos y docentes), considero que esta experiencia exitosa puede ser sostenible si se lleva a cabo el plan que diseñé para tal fin y que consiste en poder hacer evaluaciones de avance de forma esporádica y que los instrumentos necesarios para esta acción sean ocupados por los directores de cada una de las escuelas en donde se desarrolló la intervención.

Haber desarrollado esta intervención me hace sentir muy útil en todo el trabajo que tengo encomendado realizar, y considero por otro lado que este beneficio de poder inyectar liderazgo en los demás directores es necesario para que de alguna o de otra manera se trate de cambiar la actitud de muchos docentes que atienden la dirección y que de alguna manera se han acomodado (están en su zona de confort) en todo lo que hacen, es de considerar la necesidad de

actualizarse para buscar nuevas formas de atender las acciones que a cada quien correspondan, tanto en lo laboral como en lo personal.

Todo este proceso de mi práctica profesional me enseñó que es necesario compartir herramientas que ayuden a facilitar el trabajo o que orienten las acciones para obtener mejores resultados cada día sobre las actividades que corresponden atenderse, o a través de mi práctica profesional aprendí que los directores por mucho estudio que tengan o por la misma experiencia, siempre van a necesitar de otra persona que pueda acompañarles en lo que hacen, ya sea para felicitarles o motivarles a seguir haciendo cosas que son necesarias en el trabajo o en el diario vivir.



Fotografía 11 Acompañamiento a uno de los Directores

Acompañamiento al Director de Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea El Ciprés, del municipio de Pachalum, departamento de Quiché donde pude evidenciar la atención de la comisión de evaluación con el equipo de docentes de ese centro educativo, en el análisis de resultados de los primeros dos procesos evaluativos del ciclo escolar en curso.

12. REFERENCIAS

- Antúnez, S. (1993). Claves para la organización de centros escolares. Barcelona: ICE-Horsori.
- Brunet, I. (2004). El clima de trabajo en las organizaciones. México : Trillas 5ta. reimpresión.
- Chiavenato, I. (2007). Introducción a la teoría general de la administración. McGrawhill.
- Educación, M. d. (15 de julio de 2010). *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes*. Acuerdo Ministerial 1171-2010. Guatemala.
- Martínez Guillén, M. d. (2012). *Administración y Planificación del tiempo*. Madrid: Diaz de Santos.
- Méndez, Z. (1998). *Aprendizaje y Cognición*. Costa Rica: Universidad estatal a distancia.
- Morales, Á. M. (2013). Evaluación *Educativa Estandarizada en Guatemala*: un camino recorrido, un camino por recorrer. Evaluación Educativa, 1-63.
- Navarro López, R. (2017). *La Investigación de Campo como base para la reflexión docente*. EEUU: Palibrio.
- Pimienta Prieto, J. H. (2008). *Evaluación de los Aprendizajes*, un enfoque basado en competencias. México: Pearson Educación.
- Rams Ramos, L. (2008). *El derecho de acceso a archivos y registros administrativos*. Madrid: Reus, S.A.
- Rodríguez Valencia, J. (2006). *Administración con Enfoque Estratégico*. España: Mad.
- Romo, B. B. (octubre de 2005). *Comunidades de aprendizaje*. Obtenido de <https://www.intrac.org/wpcms/wp-content/uploads/2016/09/Praxis-Note-16-Spanish-Comunidades-de-Aprendizaje-Brenda-Bucheli-y-Gabriela-Romo.pdf>

Ruiz, J. y. (2012). *Métodos de investigación cualitativa*. España: Universidad de Deusto.

Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: Limusa Noriega Editores 4ta. edición.

USAID. (2011). *Herramientas de Evaluación en el aula*. Guatemala: MINEDUC.

USAID. (2013). *Coaching para el Acompañamiento Educativo*. Guatemala.

Vega. (2010).

13. ANEXOS

Lista de Contenidos

- a) Instrumento (guía de observación estructurada) ocupado para realizar la observación
- b) Agenda de socialización de planes de acción y entrega de cronograma de actividades a las 2 directoras incluidos en el Plan de Acción IN-1
- c) Evidencia de entrega de plan de acción IN-1 e IN- 2, a los 4 directores incluidos
- d) Evidencia de entrega cronograma de actividades del Plan de Acción IN-1
- e) Evidencia de entrega de cronograma de actividades del Plan de Acción IN-2
- f) Evidencia de la asistencia en la socialización y entrega de planes de acción IN-1; IN-2
- g) Agenda Análisis del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes Plan de Acción IN-1
- h) Evaluación a la Actividad y al Acompañante Intervención 2.1 Plan de Acción IN-1
- i) Agenda taller dirigido a directores Intervención 2.1 Plan de Acción IN-2
- j) Asistencia actividad del Plan de Acción IN-1, análisis del Reglamento de Evaluación de Los Aprendizajes
- k) Evaluación a la Actividad y al Acompañante Intervención 2.1 Plan de Acción IN-2
- l) Agenda Intervención 2.2 Plan de Acción IN-1 Socialización de funciones
- m) Producto de la intervención 2.2 pasos de la comisión de evaluación, actividad que corresponde al Plan de Acción IN-2
- n) Visita atendida a una de las escuelas asignadas al maestrante
- o) Visita No. 3 a una de las escuelas asignadas

- p) Evidencias del Post test
- a) Instrumento (guía de observación estructurada) ocupado para realizar la observación

Fuente: Maestrante Erik Israel Girón Juárez

Fecha: 23/05/2019
 Código UDI: 14-21-0706-43

Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
 Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-
 Departamento de estudios de Postgrado
 Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo
 Curso Investigación Acción

No. de Formulario: 001

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE DIRECTORES

Nombre del Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta
 Dirección: ALVIA 71 CIPRES
 Municipio: Pochalam Departamento: Quiché

Servicios que presta:

Preprimaria		
4	5	6
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Primaria					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
<input checked="" type="checkbox"/>					

 Total de Alumnos:

Preprimaria		
4	5	6
2	5	12

Primaria					
1°	2°	3°	4°	5°	6°
12	7	7	10	5	8

Instrucciones: observe al director con relación al trabajo que realiza con su equipo docente, seguidamente observe los diferentes registros y controles que maneja en la dirección y demás espacios con los que cuenta.

Componente I. Registros y Controles				SI	NO	sin evidencia
No.	Indicador					
1	Cuenta el establecimiento educativo con un libro de actas y libro de conocimientos, legalmente autorizado			<input checked="" type="checkbox"/>		
2	Los libros de actas y de conocimientos se encuentran en uso correcto				<input checked="" type="checkbox"/>	
3	Se tiene en un lugar accesible el medio para que el personal docente pueda registrar la asistencia a sus labores			<input checked="" type="checkbox"/>		
4	Todo el personal del centro educativo registra el inicio y finalización de su jornada laboral				<input checked="" type="checkbox"/>	
5	Se tienen actualizados los registros en los libros de la organización de padres de familia				<input checked="" type="checkbox"/>	
6	La Escuela cuenta con un Menú Escolar, visible y en uso para la alimentación escolar			<input checked="" type="checkbox"/>		
7	En los archivos físicos de la escuela se tienen las rendiciones de cuentas de programas de apoyo				<input checked="" type="checkbox"/>	
8	La dirección de la escuela cuenta con un archivo que contenga registros de resultados finales de todos los años				<input checked="" type="checkbox"/>	
9	La dirección de la escuela cuenta con mural de transparencia			<input checked="" type="checkbox"/>		
10	Se tiene en la dirección de la escuela un archivo con toda la correspondencia oficial atendida				<input checked="" type="checkbox"/>	
11	El director de la escuela cuenta con legislación educativa en la que respalda la toma de decisiones			<input checked="" type="checkbox"/>		

Componente II. Organización Escolar				SI	NO	sin evidencia
No.	Indicador					
1	Se tiene conformada y actualizada la Organización de Padres de Familia (consejo educativo)			<input checked="" type="checkbox"/>		
2	Se atienden reuniones constantes con los integrantes del consejo educativo			<input checked="" type="checkbox"/>		
3	se realizan reuniones con la asamblea de padres de familia para tratar temas de asistencia de alumnos, propiciar la inscripción y otras acciones			<input checked="" type="checkbox"/>		
4	Se tiene conformada la comisión de disciplina en el centro educativo			<input checked="" type="checkbox"/>		
5	La comisión de disciplina de la escuela atiende la normativa de convivencia pacífica en los centros educativos			<input checked="" type="checkbox"/>		
6	La escuela tiene conformada la comisión de evaluación			<input checked="" type="checkbox"/>		
7	La comisión de evaluación de la escuela atiende sus funciones según lo indicado en el reglamento de evaluación de los aprendizajes (A.M. 1171-2010)				<input checked="" type="checkbox"/>	
8	El establecimiento Educativo recibe los programas de apoyo			<input checked="" type="checkbox"/>		
9	La escuela tiene organizado y funcionando su gobierno escolar para darle participación a la niñez			<input checked="" type="checkbox"/>		
10	El centro educativo goza de limpieza tanto dentro como fuera de las aulas y demás ambientes			<input checked="" type="checkbox"/>		

Componente III. Acompañamiento				SI	NO	sin evidencia
No.	Indicador					
1	El director de la escuela propicia el trabajo en equipo con los docentes			<input checked="" type="checkbox"/>		
2	Los docentes de la escuela reciben acompañamiento educativo del director				<input checked="" type="checkbox"/>	
3	El director de la escuela orienta las acciones para lograr la participación de los padres			<input checked="" type="checkbox"/>		
4	El director de la escuela realiza proyectos en conjunto con los padres de familia, docentes y/o alumnos			<input checked="" type="checkbox"/>		

Elaborado por Erik Israel Girón Juárez
 Maestrante

b) Agenda de socialización de planes de acción y entrega de cronograma de actividades a las 2 directoras incluidos en el Plan de Acción IN-1



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-
 ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA –EFPEM-
 Departamento de Estudios de Postgrado
 Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo
 Curso: Práctica Profesional
 Facilitadora: MSc. Alba Nohemi Orozco Sánchez



Agenda a desarrollar

Actividad: Socialización de Planes de Acción y entrega de Cronograma

Fecha: 21 de junio de 2019

Lugar: Coordinación Técnica Administrativa distrito escolar 14-21-37, Pachalum, Quiché

No.	Actividad	Responsable	Temporalidad
1	Bienvenida	Maestrante	15:00 – 15:10
2	Lectura de agenda	Maestrante	15:10 – 15:15
3	Registro de asistencia	Maestrante	15:15 – 15:20
4	Entrega de planes de acción y socialización del contenido	Maestrante	15:20 – 16:00
5	Entrega de cronograma de actividades y socialización de actividades	Maestrante	16:00 – 16:30
6	Espacio para preguntas, aportes y/o comentarios	Directores y maestrante	16:30 – 16:45
7	Compromisos y acuerdos	Maestrante y directores	16:45 – 16:55
8	Despedida	Maestrante	16:55 – 17:00

Responsable:

Erik Israel Girón Juárez

Firma de aprobación:

Rosa Zdiilma Estrada



Mirian Elizabeth Valdez Alvarado



Irma Yvette Elias Valdez



Gregorio Eliceo Noriega Rosales



- c) Evidencia de entrega de plan de acción IN-1 e IN- 2, a los 4 directores incluidos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA –EFPEM-
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo
Curso: Investigación Acción
Facilitadora: MSc. Alba Nohemi Orozco Sánchez

Recibido
~~Rose~~
Rosa Edilma Estrada
Directora
E.O.R.M. vequitas
de Mercedes



Plan de Acción

IN-1

Recibido. ~~AB~~
Mirian Elizabeth Valdez Alvarado,
Directora,
E.O.R.M. Caserío Tres Palos



Maestrante: Erik Israel Girón Juárez

Carné: 200050819

Quiché, junio de 2,019

d) Evidencia de entrega de cronograma de actividades del Plan de Acción IN-1



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC–
 ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA –EFPEM–
 Departamento de Estudios de Postgrado
 Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo
 Curso: Práctica Profesional
 Facilitadora: MSc. Alba Nohemi Orozco Sánchez

Cronograma de Actividades
Plan de Acción IN-1

Establecimientos Educativos:

EORM Caserío Las Veguitas de Mercedes y EORM Caserío Tres Palos, Aldea El Ciprés, Pachalum, Quiché

Fecha: del 19 de junio al 02 de agosto 2019

Fases	Actividades	Semanas						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Inicial	1.1 Pre test							
	1.2 Socialización de resultados							
	1.3 Socialización de planes de acción	19-21 junio						
2. Intervención	2.1 Análisis del reglamento de Evaluación de los Aprendizajes		2-5 julio					
	2.2 Socialización de funciones de la comisión de evaluación			8-10 julio				
	2.3 Ciclo de reflexión para evidenciar la conformación de la comisión de evaluación				11-17 julio			
	2.4 Acompañamiento a comisiones de evaluación					18-25 julio		
3. Final	3.1 post test						26-29 julio	
	3.4 socialización de resultados finales							30 julio 02 agosto

Responsable:

Erik Israel Girón Juárez

Recibido por:

Rosa Edilma Estrada



Miriam Elizabeth Valdez Alva



e) Evidencia de entrega de cronograma de actividades del Plan de Acción IN-2



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC–
 ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA –EFPEM–
 Departamento de Estudios de Postgrado
 Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo
 Curso: Práctica Profesional
 Facilitadora: MSc. Alba Nohemi Orozco Sánchez

Cronograma de Actividades

Plan de Acción IN-2

Establecimientos Educativos:

EORM Caserío El Ciprés Segundo Centro y EORM Aldea El Ciprés del municipio de Pachalum, Quiché

Fecha: del 19 de junio al 02 de agosto 2019

Fases	Actividades	Semanas						
		1	2	3	4	5	6	7
1. Inicial	1.1 Pre-test							
	1.2 Socialización de resultados							
	1.3 Socialización de planes de acción	19-21 junio						
2. Intervención	2.1 Taller dirigido a 2 directores		2-5 julio					
	2.2 Conformar comisiones y enlistar pasos de cada comisión de evaluación			8-10 julio				
	2.3 Modelaje ante comisiones de evaluación				11-17 julio			
	2.4 Acompañamiento a directores, en atención al reglamento de evaluación					18-25 julio		
3. Final	3.1 post test					26-29 julio		
	3.4 socialización de resultados finales							30 julio 02 agosto

Responsable:

Erik Israel Girón Juárez

Recibido por:

Erma Yanette Elias Valdez

Gregorio Eliceo Noriega Rosales



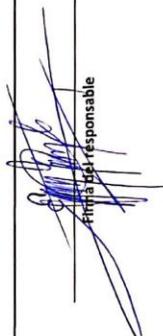
f) Evidencia de la asistencia en la socialización y entrega de planes de acción IN-1; IN-2



USAC
TRICENTENARIA
1897-2017

USAC DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EPEPM
REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAL PARTICIPANTE



Nombre de la actividad:		Socialización de planes de acción y entrega de cronogramas de actividades																									
Nombre del instructor o cargo (Maestrante):		Dirección o Dependencia Responsable:																									
Erik Israel Ortiz Juárez		Departamento de estudios de postgrado EPEPM-USAC																									
Fecha de la Actividad:		Horario:																									
21 de junio de 2019		De: 15:00 hrs. A: 17:00 hrs																									
Descripción de la actividad:																											
se hace entrega a cada director de un ejemplar del Plan de Acción que correspondirá desarrollar en su centro educativo, además se entrega cronograma de actividades a desarrollar y fechas de las mismas. Este formulario aplica para registrar la asistencia en eventos donde se requiere información estadística para los distintos programas e información para antes cooperarles. *Menores de edad: marcar con una línea la columna de cargo, correo electrónico y firma.																											
#	Nombres y Apellidos Completos	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Género M F	A Edad	B Grupo Étnico	C Comunidad Lingüística	No. DPI	Municipio	Departamento	Cargo	Firma														
1	Yvonne Yanette Flores Valdez	ZONA CASERIO EL CAJON Siquinalhá	45444693	yanetteias66@gmail.com	X	3	4	24	7682 56181 7472	Pochulum	Quiché	Directora															
2	Rosa Edilma Estrada	E.O.R.M. Caserio Los Vegetales	31160132	rosaeditmaestrada@gmail.com	X	3	4	24	7974 60508 7472	Pochulum	Quiché	Directora															
3	Miriam Elizabeth Valdez Alvarado	E.O.R.M. Caserio Tres Palos	44906190	miriamvaldez87@gmail.com	X	3	4	24	1800 65373 1472	Pochulum	Quiché	Directora															
4	Gregorio Eliseo Noriega Rosales	E.O.R.M. Aldea el Ciprés	58042474	strobos@gmail.com	X	3	A	24	1831794631404	Pochulum	Quiché	Director															
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
A. EDAD		B. GRUPO ÉTNICO		C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA		Observaciones:																					
1. 0 - 13 (niñez)	2. 14 - 17 (adolescencia)	3. 18 - 60 (adulto)	4. 61 en adelante (tercera edad)	1. Maya	2. Garifuna	3. Xinka	4. Ladino	5. Mestizo	6. Otro	7. Ixil	8. K'iche'	9. Kaqchikel	10. Mam	11. Mopan	12. Popomam	13. Poqomchi'	14. Q'anjob'al	15. Jakaltek (q'eqchi')	16. Q'eqchi'	17. Sacapulteka	18. Sipakapense	19. Tekéeka	20. Tzutujil	21. Uspanteka	22. Garifuna	23. Xinka	24. Castellana
 Firma del responsable																											

g) Agenda Análisis del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes Plan de Acción IN-1



Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

DÍA	MES	AÑO
04	07	2019

Agenda de Trabajo Análisis del reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

Establecimientos participantes: EORM Caserío Las Veguitas de Mercedes y
EORM Caserío Tres Palos, Aldea El Ciprés, Pachalum, Quiché

Objetivo: empoderar a directores sobre el contenido del reglamento de evaluación de los aprendizajes

No.	Actividad	Horario	Responsable
1	Bienvenida	8:00 a 8:10	Maestrante
2	Registro de asistencia	8:10 a 8:15	Maestrante y directoras
3	Entrega de instrucciones y materiales	8:15 a 8:30	Maestrante
4	Análisis por capítulo del reglamento de evaluación de los aprendizajes	8:30 a 10:00	Maestrante y directoras
5	Receso	10:00 a 10:20	Maestrante y directoras
6	Elaboración de hoja de ruta de la comisión de evaluación	10:20 a 11:00	Directoras
7	Socialización	11:00 a 11:30	Directoras
8	Preguntas y respuestas	11:30 a 12:00	Maestrante y directoras
9	Conclusiones	12:00 a 12:10	Maestrante y directoras
10	Acuerdos y Compromisos	12:10 a 12:20	Maestrante y directoras
11	Evaluación	12:15 a 12:25	Directoras
12	Agradecimiento y despedida	12:25 a 12:30	Maestrante y directoras


Maestrante



h) Evaluación a la Actividad y al Acompañante Intervención 2.1 Plan de Acción IN-1

USAC		FORMULARIO EVALUACIÓN A LA ACTIVIDAD Y AL ACOMPAÑANTE					dep
En cada aspecto evaluado marque la casilla correspondiente con una "X"							
PARA EL ACOMPAÑANTE: Erik Israel Girón Juárez							
No.	Aspecto evaluado	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente	
01	Uso adecuado del tiempo	X					
02	Aplicación de metodología adecuada	X					
03	Dominio del tema	X					
04	Uso de ejemplos	X					
05	Resolución de dudas	X					
06	Apoyos didácticos adecuados al tema/actividad	X					
PARA EL PROCESO: Análisis del reglamento de evaluación de los aprendizajes Acuerdo Ministerial 1171-2010							
No.	Aspecto evaluado	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente	
01	Contenido de la actividad		X				
02	Coherencia entre nombre y contenido	X					
03	Información actualizada	X					
04	Material de apoyo recibido	X					
05	Relación con puesto de trabajo	X					
06	Aplicación a tareas laborales	X					
SOBRE LAS INSTALACIONES: Biblioteca de la EORM Caserío Las Vequitas de Mercedes, Pachalum, Quiché							
No.	Aspecto evaluado	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente	
01	Instalaciones adecuadas para la actividad	X					
02	Limpieza	X					
03	Ventilación	X					
04	Iluminación	X					
05	Espacio amplio	X					
OBSERVACIONES, FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO:							
		 Directora Rosa Edilma Estrada y Estrada					
							

i) Agenda taller dirigido a directores Intervención 2.1 Plan de Acción IN-2



Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

DÍA	MES	AÑO
05	07	2019

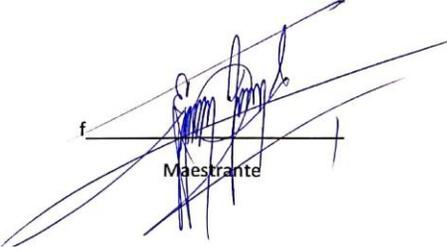
Agenda de Trabajo Taller sobre el reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

Establecimientos participantes: EORM Aldea El Ciprés y
EORM Caserío Ciprés Segundo Centro, Pachalum, Quiché

Objetivo: Empoderar a directores sobre el contenido del reglamento de evaluación de los aprendizajes

No.	Actividad	Horario	Responsable
1	Bienvenida	8:00 a 8:10	Maestrante
2	Registro de asistencia	8:10 a 8:15	Maestrante y directores
3	Entrega de instrucciones y materiales (V, P, R)	8:15 a 8:30	Maestrante
4	Análisis por capítulo del reglamento de evaluación de los aprendizajes	8:30 a 10:00	Maestrante y directores
5	Receso	10:00 a 10:20	Maestrante y directores
6	Elaboración de hoja de ruta de la comisión de evaluación	10:20 a 11:00	Directores
7	Socialización	11:00 a 11:30	Directores
8	Preguntas y respuestas	11:30 a 12:00	Maestrante y directores
9	Conclusiones	12:00 a 12:10	Maestrante y directores
10	Acuerdos y Compromisos	12:10 a 12:20	Maestrante y directores
11	Evaluación	12:15 a 12:25	Directores
12	Agradecimiento y despedida	12:25 a 12:30	Maestrante y directores

f



Maestrante

j) Asistencia actividad del Plan de Acción IN-1, análisis del Reglamento de Evaluación de Los Aprendizajes



USAC
UNIVERSIDAD DE LA PAZ
GUATEMALA

USAC DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO EFFEM
REGISTRO DE ASISTENCIA DE PERSONAL PARTICIPANTE



Nombre de la actividad:		Taller dirigido a directores	
Nombre del instructor o cargo (Maestrante):		Erik Israel Grón Juárez	
Sede:		EORM Caserio Ciprés Segurido Centro	
Fecha de la actividad:		05 de julio de 2019	
Descripción de la actividad:		se hace entrega en físico a cada una de las directores del Acuerdo Ministerial 1171-2010 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y se brinda información del contenido, capítulo por capítulo	

Este formulario aplica para registrar la asistencia en eventos donde se requiere información estadística para los distintos programas e información para áreas comparativas. *Menores de edad: marcar con una línea la columna de cargo, como electrónico y firma.

#	Nombres y Apellidos Completos	Institución y/o Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Género		A Edad	B Grupo Étnico	C Comunidad Lingüística	No. DPI	Municipio	Departamento	Cargo	Firma
					M	F								
1	Gregorio Filiceo Noriega	EORM Alameda	5080-42474	gababass@gmail.com	X		37	04	24	1037794631004	Pocholom	Quiché	Director	
2	Erika Yanette Elías Valdez	EORM Caserio	45444693	yanette.ias@gmail.com		X	3	4	24	1682 861 81 74172	Pocholom	Quiché	Director	
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

A. EDAD

- 0 - 13 (niñez)
- 14 - 17 (adolescencia)
- 18 - 60 (adulto)
- 61 en adelante (tercera edad)

B. GRUPO ÉTNICO

- Maya
- Garifuna
- Xinca
- Ladino
- Mestizo
- Otro

C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

- Achi
- Atekeka
- Awakateka
- Ch'orti'
- Chuj
- Itza'
- Ixil
- K'iche'
- Kaqchikel
- Mam
- Mopan
- Popomam
- Poponchi'
- Q'eqchi'
- Tz'utujil
- Uspantek
- Jakaltek (popolb'at)
- Orejón
- Garifuna
- Xinca
- Sapuluteka
- Spatz'uj
- Castellana

Observaciones:


Firma del responsable



k) Evaluación a la Actividad y al Acompañante Intervención 2.1 Plan de Acción IN-2

	FORMULARIO EVALUACIÓN A LA ACTIVIDAD Y AL ACOMPAÑANTE	
---	---	---

En cada aspecto evaluado marque la casilla correspondiente con una "X"

PARA EL ACOMPAÑANTE: Erik Israel Girón Juárez

No.	Aspecto evaluado	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
01	Uso adecuado del tiempo	X				
02	Aplicación de metodología adecuada	X				
03	Dominio del tema	X				
04	Uso de ejemplos	X				
05	Resolución de dudas	X				
06	Apoyos didácticos adecuados al tema/actividad	X				

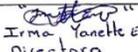
PARA EL PROCESO: Taller dirigido a directores con el tema Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes Acuerdo Ministerial 1171-2010

No.	Aspecto evaluado	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
01	Contenido de la actividad	X				
02	Coherencia entre nombre y contenido	X				
03	Información actualizada	X				
04	Material de apoyo recibido	X				
05	Relación con puesto de trabajo	X				
06	Aplicación a tareas laborales	X				

SOBRE LAS INSTALACIONES: Aula de la EORM Caserío Ciprés Medio, Aldea El Ciprés, Pachalum, Quiché

No.	Aspecto evaluado	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
01	Instalaciones adecuadas para la actividad	X				
02	Limpieza	X				
03	Ventilación	X				
04	Iluminación	X				
05	Espacio amplio	X				

OBSERVACIONES, FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO:

	 Irma Yanette El Directora
--	--



l) Agenda Intervención 2.2 Plan de Acción IN-1 Socialización de funciones



Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

DÍA	MES	AÑO
10	07	2019

Agenda de Trabajo Socialización de funciones del reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

Establecimientos participantes: EORM Caserío Las Veguitas de Mercedes y

EORM Caserío Tres Palos, Aldea El Ciprés, Pachalum, Quiché

Objetivo: establecer las funciones que deberá atender la comisión de evaluación, apegado en la normativa legal vigente.

No.	Actividad	Horario	Responsable
1	Bienvenida	10:30 a 10:35	Maestrante
2	Registro de asistencia	10:35 a 10:45	Maestrante y directoras
3	Entrega de instrumento e instrucciones	10:45 a 10:55	Maestrante
4	Enlistar funciones indicadas en el Artículo 8 del reglamento de evaluación de los aprendizajes	10:55 a 11:35	Maestrante y directoras
5	Socialización de funciones	11:35 a 11:55	Directoras
6	Preguntas y respuestas	11:55 a 12:05	Maestrante y directoras
7	Conclusiones	12:05 a 12:15	Maestrante y directoras
8	Acuerdos y Compromisos	12:1 a 12:20	Maestrante y directoras
9	Evaluación	12:15 a 12:25	Directoras
10	Agradecimiento y despedida	12:25 a 12:30	Maestrante y directoras


Maestrante

m) Producto de la intervención 2.2 pasos de la comisión de evaluación, actividad que corresponde al Plan de Acción IN-2

USAC
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

DÍA	MES	AÑO
05	07	2019

Establecimiento: FORM Caserio El Ciprés Segundo Centro, Pachalum Quiché

Ruta para conformación y atención de la Comisión de Evaluación, según el reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (A.M. 1171.2010)

Director

CS Scanned with

USAC
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

DÍA	MES	AÑO
17	07	2019

Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Ciprés

Ruta para conformación y atención de la Comisión de Evaluación, según el reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (A.M. 1171.2010)

Director

CS Scanned with

n) Visita atendida a una de las escuelas asignadas al maestrante



Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–
 Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-
 Departamento de Estudios de Postgrado
 Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

DÍA	MES	AÑO
23	07	2019

Registro de Visita No. 02

Nombre del Acompañante: Evik Israel Giron Juarez
 Nombre del director acompañado: Gregorio Eliseo Noriega Rosales
 Establecimiento: FORM
 Dirección: Aldea El Ciprés
 Municipio: Pachalum Departamento: Quiché

Instrucciones: al apersonarse al centro educativo, deberá de observar el trabajo que viene realizando el director con relación a la comisión de evaluación de ese centro educativo.

No.	Acciones	Hora de inicio	hora de finalización	Firma y sello del director
1	El establecimiento educativo tiene conformada la comisión de evaluación según se indica en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.	8:50	8:57	
2	La comisión de evaluación tiene acciones bien definidas que oriente el trabajo evaluativo de toda la escuela.	9:07	9:12	
3	La comisión de evaluación evidencia acciones ejecutadas y/o planificadas que están enmarcadas en la normativa legal vigente	9:20	9:28	

Resultados y/o observaciones:

Tiene conformada la comisión de evaluación mediante acta con las funciones bien definidas.

 Maestrante



o) visita No. 3 a una de las escuelas asignadas



Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo

DÍA	MES	AÑO
23	07	2019

Registro de Visita No. 03

Nombre del Acompañante: Erin Israel Givón Juárez
 Nombre del director acompañado: Irma Yvette Elías Valdez
 Establecimiento: Escuela Oficial Rural Mixta
 Dirección: Caspio, El Ciprés Segundo Centro
 Municipio: Tachalam Departamento: Quiché

Instrucciones: al apersonarse al centro educativo, deberá de observar el trabajo que viene realizando el director con relación a la comisión de evaluación de ese centro educativo.

No.	Acciones	Hora de inicio	hora de finalización	Firma y sello del director
1	El establecimiento educativo tiene conformada la comisión de evaluación según se indica en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.	11:13	11:19	 
2	La comisión de evaluación tiene acciones bien definidas que oriente el trabajo evaluativo de toda la escuela.	11:40	11:46	 
3	La comisión de evaluación evidencia acciones ejecutadas y/o planificadas que están enmarcadas en la normativa legal vigente	11:57	12:04	 

Resultados y/o observaciones:

Tiene funcionando su comisión de evaluación.
Con los pasos bien detallados.


Observante

p) Evidencias del Post test

No. de formulario
001

Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-
Departamento de estudios de Postgrado
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo
Curso Investigación Acción

Fecha
25/07/2019

Código UDI
14-21-0766-43

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE DIRECTORES (post-test)

Nombre del Establecimiento: EORM
Dirección: Aldea El Ciprés
Municipio: Pochalum Departamento: _____

Servicios que presta:
Alumnos:

Preprimaria Etapas			Primaria					
4	5	6	1°	2°	3°	4°	5°	6°
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Total de

Preprimaria Etapas			Primaria					
4	5	6	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2	5	12	12	7	7	10	5	8

Instrucciones: observe al director con relación al trabajo que realiza con su equipo docente, seguidamente observe los diferentes registros y controles que maneja en la dirección y demás espacios con los que cuenta.

Componente I. Registros y Controles		SI	NO	sin evidencia
No.	Indicador			
1	Los libros de actas y de conocimientos se encuentran en uso correcto	✓		
2	La dirección de la escuela cuenta con un archivo que contenga registros de resultados finales de todos los años	✓		
		✓		

Componente II. Organización Escolar		SI	NO	sin evidencia
No.	Indicador			
1	La escuela tiene conformada la comisión de evaluación	✓		
2	La comisión de evaluación de la escuela atiende sus funciones según lo indicado en el reglamento de evaluación de los aprendizajes (A.M. 1171-2010)	✓		
3	El director de la escuela coordina con miembros de la comunidad educativa para orientar acciones que benefician tanto a los alumnos como el funcionamiento de la institución educativa	✓		

Componente III. Acompañamiento		SI	NO	sin evidencia
No.	Indicador			
1	El director de la escuela propicia el trabajo en equipo con los docentes	✓		
2	Los docentes de la escuela reciben acompañamiento educativo del director	✓		
3	El director de la escuela orienta acciones como resultado de su autoevaluación	✓		

Elaborado por Erik Israel Girón Juárez
Maestrante

Observaciones: _____

